Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIV | XI Legislatura | Serie A – Núm. 73 (fascículo 1) | Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. Dª. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 23 DE JUNIO DE 2025

SESIÓN MATUTINA

******

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación de la moción N.º 124, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0232, relativa a criterios para vincular la bajada de ratios escolares a la negociación salarial del profesorado, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0124]

2. Debate y votación de la moción N.º 125, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0234, relativa a forma en la que se va a llevar a cabo la rebaja de la ratio en tercero de primaria para el próximo curso escolar, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0125]

3. Debate y votación de la moción N.º 126, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0236, relativa a situación en la que se encuentra el cambio de paradigma en el modelo de atención a la persona cuidadora y las soluciones a la soledad no deseada en niños y jóvenes con discapacidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0126]

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 273, relativa a rechazo a cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómico y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0273]

5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 275, relativa a inicio de los estudios necesarios para evaluar el traspaso de competencias en materia de ordenación y gestión del litoral y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0275]

6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 277, relativa a acelerar la conclusión de los trabajos en el nudo de autovías de Torrelavega y reducir los plazos de ejecución de la ampliación de la A-67 a un tercer carril entre Polanco y Santa Cruz de Bezana y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0277]

7. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 279, relativa a reconocimiento y apoyo a las propuestas presentadas por el presidente del Gobierno de España en materia de vivienda y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0279]

8. Interpelación N.º 231, relativa a plan de demolición de la Residencia Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0231]

9. Interpelación N.º 235, relativa a actuaciones respecto a las 120 viviendas afectadas por la sentencia del TSJC que anula el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0235]

BORRADOR

10. Interpelación N.º 237, relativa a criterios que justifican la utilización preferente de TRAGSA como medio propio para la ejecución de obras, presentada por el D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. [11L/4100-0237]

11. Interpelación N.º 238, relativa a criterios ante la crisis interna de la Consejería de Salud y medidas que se adoptarán para restablecer la estabilidad institucional, el funcionamiento pleno del sistema y la continuidad asistencial durante el período estival, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0238]

12. Pregunta N.º 1117, relativa a situación actual del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la Escuela (CRIEME) de Polanco, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1117]

13. Pregunta N.º 1118, relativa a planes para el Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la Escuela (CRIEME) de Polanco, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1118]

14. Pregunta N.º 1120, relativa a motivo del retraso de las obras de la protonterapia, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1120]

15. Pregunta N.º 1121, relativa a cómo va a afectar el retraso en el inicio de las obras de la protonterapia al cronograma planteado por la adjudicataria de la obra, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1121]

16. Pregunta N.º 1122, relativa a si va a suponer un sobrecoste adicional el retraso en el inicio de las obras de la protonterapia, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1122]

17. Pregunta N.º 1123, relativa a en qué situación de mantenimiento se encuentra la máquina de protones ya fabricada, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1123]

18. Pregunta N.º 1124, relativa a coste adicional del almacenamiento de la máquina de protones por mes de retraso en su instalación, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1124]

19. Pregunta N.º 1128, relativa a fecha prevista para la publicación de la convocatoria de subvenciones dentro del marco del Plan Corresponsables dirigidas a entidades locales para 2025 y plazo previsto de resolución y pago, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1128]

20. Pregunta N.º 1129, relativa a justificación del consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la autorización de casi 10 millones de euros en créditos innominados para la Consejería de Salud entre enero y mayo de 2025, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1129]

21. Pregunta N.º 1139, relativa a cómo se está coordinando la colaboración entre las distintas entidades para optimizar la gestión de la salud laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1139]

22. Pregunta N.º 1140, relativa a las acciones concretas para abordar el absentismo laboral por IT en nuestra región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1140]

23. Pregunta N.º 1141, relativa a si existen programas de sensibilización y capacitación dirigidos a las empresas sobre la importancia de la salud mental y la prevención del absentismo laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1141]

24. Pregunta N.º 1142, relativa a estrategias específicas adoptadas para fomentar la adopción de la inteligencia artificial en las pymes de nuestra región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1142]

BORRADOR

25. Pregunta N.º 1143, relativa a medidas implementadas para sensibilizar a las pymes sobre las ventajas y oportunidades de la adopción de la IA, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1143]

26. Pregunta N.º 1144, relativa a iniciativas para cerrar la brecha en formación y talento especializado en IA y fecha prevista para su implementación, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1144]

27. Pregunta N.º 1145, relativa a si se ha llevado a efecto la intermediación con la autoridad portuaria de Santander para cumplir con el compromiso parlamentario de reparación del puente levadizo de Raos y otros extremos, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1145]

28. Pregunta N.º 1146, relativa a si se ha implementado el plan específico de apoyo al sector pesquero derivado del compromiso parlamentario de reparación del puente levadizo de Raos y las ayudas incluidas en el mismo, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1146]

29. Pregunta N.º 1147, relativa a estimaciones globales sobre el impacto económico de la rebaja fiscal en vigor, y qué parte de la misma se ha materializado en términos de menor recaudación efectiva, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. [11L/5100-1147]

30. Pregunta N.º 1148, relativa a previsión de impulsar nuevas rebajas fiscales a corto o medio plazo como estrategia para mejorar la competitividad fiscal, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. (BOPCA n.º 227, de 18.06.2025). [11L/5100-1148]

31. Pregunta N.º 1149, relativa a motivo por el que se ha optado por no aplicar una deflactación de los tramos autonómicos del IRPF teniendo en cuenta la evolución de la inflación en los últimos años, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. [11L/5100-1149]

32. Pregunta N.º 1150, relativa a impacto previsto en términos de sostenibilidad de las finanzas públicas si continúa la política de rebajas fiscales sin compensación en la rebaja del gasto público, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. [11L/5100-1150]

33. Pregunta N.º 1151, relativa a indicadores para valorar si la rebaja fiscal ha tenido efectos positivos sobre el consumo, la inversión o la atracción de nuevos contribuyentes, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado no adscrito. [11L/5100-1151]

34. Pregunta N.º 1153, relativa a fecha prevista de la publicación de la convocatoria de las ayudas establecidas en la Orden de bases reguladora de las subvenciones dirigida a subvencionar los gastos de participación de jóvenes en campamentos y campos de voluntariado destinando un 30% a jóvenes con discapacidad, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1153]

BORRADOR

(Comienza la sesión a las once horas)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días, ruego silencio, por favor.

Se abre la sesión.

Y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la Cámara de la retirada de las preguntas 1128 y 1129. Correspondientes a los puntos 19 y 20 del orden del día, y también que la interpelación número 9 se debatirá al final de las del turno de interpelaciones.

Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 1 y 2 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 124, subsiguiente a la interpelación 232, relativa a criterios para vincular la bajada de las ratios escolares a la negociación salarial del profesorado, Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista…, ¡ah! perdón.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Punto 2, debate y votación de la moción 125, subsiguiente a la interpelación 234, relativa a forma en la que se va a llevar a cabo la rebaja de la ratio en tercero de Primaria para el próximo curso escolar, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Presento esta moción subsiguiente a la interpelación de la semana pasada, relativa a vincular la bajada de las ratios escolar a la negociación salarial, salarial y realizar una propuesta de adecuación salarial, general, lineal y no condicionada.

Después de escuchar al señor consejero su respuesta a la interpelación presentada por el portavoz de mi grupo parlamentario, clero, quiero aclarar ciertos aspectos que se mencionaron el pasado lunes en esta Cámara.

Señor consejero, el Sr. Hernando no mintió, decía la verdad cuando usted dijo que había condicionado la adecuación salarial a la bajada de la ratio, tal y como lo reflejaron todos los medios de comunicación, porque o mienten los medios o miente usted.

Y a mi grupo parlamentario le resulta vergonzante que haya unido la adecuación salarial a la bajada de la ratio como premisa de negociación y lo mismo en relación con la formación docente y con consolidación de sexenios.

Señorías, ¿no se dan cuenta que la calidad educativa requiere de la bajada de ratio?, una medida clave para la mejora real de nuestro sistema educativo al permitir la atención individualizada del alumnado, el incremento del rendimiento académico, permite un menor desgaste profesional docente, mejora la equidad educativa y favorece la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales, entre otras indudables ventajas, que aporta esta medida.

Señor consejero, usted es docente y lo sabe. Sabe de los múltiples beneficios que reporta al profesor y al alumnado la bajada de la ratio.

En los Gobiernos del PSOE y del PRC así lo entendimos y fue una consejería regionalista la que inició el proceso progresivo de la bajada de la ratio. No presumen ustedes de lo que no comenzaron, ya que en el acuerdo por la Educación elaborado y aprobado por unanimidad en el Consejo Escolar de Cantabria para el curso 2015 y 2016 que fue ratificado por unanimidad en este Parlamento, y recogía, entre sus propuestas en los puntos b y c, que se avanzara en la reducción de ratio en todas las etapas educativas, dando prioridad a la Educación Infantil de 3 a 6 años, y en ese contexto la Consejería de Educación de entonces, dirigida por la regionalista Marina Lombó, procedió a negociar con los representantes sindicales, y la propuesta para el curso 2022-23, fue para el segundo ciclo de Infantil de 20 alumnos por aula. Y se dejó preparada la implantación de primero de Primaria. Y todo ello después de una pandemia por gestionar en las múltiples dificultades de aquellos años.

No presuman, por tanto, del esfuerzo que están haciendo para bajar la ratio, porque ya estaba iniciada. Convendría aclarar que ustedes lo hacen año a año y solo un nivel. Para el curso próximo tocará la bajada de 20 alumnos por aula, que le correspondería a tercero de Primaria. Nosotros, cuando tuvimos responsabilidad de Educación, llegamos a un acuerdo con la junta de personal docente en abril de 2022 para bajar la ratio un solo año y tres niveles a la vez ustedes un nivel por año, nosotros tres niveles por año.

BORRADOR

Pero estamos satisfechos de que el proceso que iniciamos sigue adelante, aunque más lento y que no se pare, ya que la situación actual es (…) diversa. Si queremos atender a todos los alumnos y alumnas que presentan problemas y requieren atención individualizada, sería imposible con un número de alumnos elevado.

Por otro lado, pretenden también condiciones de subida salarial a la formación docente para consolidación de los sexenios. Señoría, sistemas sexenios funciona muy bien y los docentes están contentos por eso lo pedimos que no modifique el sistema actual, lo que sí puede aumentar esa cuantía.

¿Qué van a decir los docentes, que les pongan más horas, que triplican las horas?, ¿qué vamos a ser, los que más horas metamos de todas las comunidades autónomas? Dígale usted a un docente de 30 años de servicio con todos los trienios y los sexenios hechos que le haga tal o cual cursillo. Pues no, señor, eso se adoctrinar. Ese señor es cogerá el cursillo que me corre venga adecuado a su profesión y a su actividad docente.

No condicionamos la bajada en la ratio ni la formación del profesorado con la adecuación salarial.

Después el punto más importante, realizar una propuesta de adecuación salarial, los regionalistas, estamos muy de acuerdo, ya que los docentes son piezas fundamentales y claves del sistema educativo y gracias a ellos, me lo reconocerán ustedes, Cantabria tiene el mejor sistema educativo del Estado español y así lo podemos comprobar en los diferentes informes sobre el estado de la situación del sistema educativo publicado por el consejo escolar de Cantabria y del Estado. O resultado de informes PISA, o las recientes estadísticas son los resultados de las nues…., de las notas de las pruebas de acceso a la universidad.

¿Estamos de acuerdo con ello? ¿Nos sentimos orgullosos de nuestro sistema educativo? Si es así, si reconocemos el lugar puntero, que ocupa Cantabria, en el sistema educativo de las 17 comunidades autónomas. Por eso le digo que algo habremos hecho bien los Gobiernos de coalición regionalistas-socialistas.

Evidentemente, la educación de una comunidad no la cambia un Gobierno de un año para otro, es una labor a largo plazo. Pero de los 26 años en que Cantabria viene gestionando la educación, 16 de ellos, en manos de regionalistas y socialistas, se ha avanzado especialmente; el resto de años del Gobierno, les digo más, le fueron años del Partido Popular, les digo más, los espectaculares avances que se produjeron entre los años 2003 y 2011 se echaron por tierra durante el cuatrienio, negro del Gobierno de Ignacio Diego y del consejero (…) Serna.

Y los años, los ocho años siguientes, las legislaturas desde 2015 al 23 lo que tuvimos que hacer, los regionalistas y socialistas, fue revertir los recortes y deshacer los entuertos de aquel cuatrienio de amarga memoria.

Pero, señorías, ¿las políticas educativas buenas o malas mejoran o empeoran el sistema educativo? Sí, pero hasta cierto punto.

No nos arrogamos en exclusiva los políticos unos méritos que corresponden en especial al profesorado.

Soy Cantabria, hasta la cabeza del sistema educativo español, a quien hay que agradecérselo, sobre todo, esa sus docentes y esto es algo que los Gobiernos de coalición PRC-PSOE comprendimos muy bien. Tuvimos claro que si queríamos mejorar el sistema teníamos que atraer talento joven a la profesión, y para ello habría que ofrecerles unas condiciones de trabajo y de salario atractivas.

Ese fue sin duda nuestro éxito. Hicimos dos, repito, dos subidas salariales; dos adecuaciones retributivas que sumaban 330 euros.

Dimos estabilidad a miles de profesores; interinos, con un sistema que luego han copiado otras comunidades autónomas. Un millar, un millar de docentes, mayores de 55 años vieron reducido su horario lectivo, ustedes 76; en definitiva, hicimos atractiva la profesión.

Nosotros no insultamos al profesorado, nosotros no polemizamos con sus legítimos representantes, la Junta de personal. Nosotros no veamos las bajas laborales para insinuar que es un colectivo absentista; todo esto que ustedes hacen no prestigia la docencia. Todo esto que ustedes hacen no contribuyen al reconocimiento social de los docentes. Todo esto que ustedes hacen no sirve para atraer talento a la profesión, sino todo lo contrario, ahuyenta a los mejores.

Señorías, si queremos que Cantabria siga siendo referente en materia de educación para el resto de comunidades docentes, tra…, de comunidades autónomas perdón, trate mejor a sus docentes y acepten las justas reivindicaciones que están sacando a la calle a miles de profesores y profesoras durante este curso.

Lo que piden es lo que se merecen y además no pone en peligro la viabilidad del sistema, como ustedes han dicho. Nosotros se lo condecimos, se lo concedimos y el sistema siguió funcionando a la perfección.

BORRADOR

Hicimos escuelas, institutos y la ratio un año tres niveles. No tengan ninguna duda, señoría, de que aumentar la calidad del sistema educativo y mejorar las condiciones salariales y de trabajo, y de trabajo de los docentes son dos caras inseparables de una misma moneda.

Si queremos que la educación en Cantabria siga estando a la cabeza de España, atiendan las justas reivindicaciones del profesorado y no se dediquen públicamente a denostarlo.

Acaben de una vez con este conflicto. Señorías, lleva ya muchísimo tiempo, llevan ya todos los profesores, todos los docentes y todas las familias en la calle reclamando esta reivindicación salarial. No permitan que acabe el curso sin llegar a un consenso, a un acuerdo, que el verano pasa pronto y el siguiente curso está ahí a la puerta de la esquina.

Los regionalistas, les proponemos una solución: acepten la subida salarial por el bien del sistema educativo de nuestros docentes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Hoy traemos una iniciativa, moción, tras la interpelación al consejero de Educación de la semana pasada. Las palabras del consejero de educación en este Parlamento se las suele llevar el viento. Por eso nos hemos visto obligados a presentar una moción para este lunes, para ver si con una votación en esta cámara podemos conseguir o, por lo menos tener, tenemos el anhelo, tenemos la esperanza de que de que se apruebe, porque hacemos un llamamiento directo al Grupo Parlamentario Popular, a que el grupo que apoya al consejero, al Gobierno del Partido Popular, al Gobierno de la Sra. Buruaga, porque entendemos que con su aval a esta a esta moción, podemos estar mucho más cerca de que el consejero de Educación cumpla algo de lo que debatimos y aprobamos en este, en este Parlamento.

Porque hoy traemos a esta Cámara una moción que es mucho más que una propuesta parlamentaria, es un acto de responsabilidad ante el deterioro que están sufriendo nuestro estado de bienestar en Cantabria. Lo que pedimos aquí es claro, que el Gobierno de la Sra. Buruaga rectifique, que gobierne con transparencia, con respeto a los acuerdos y sobre todo con altura de miras. Y no; y si no quieren escuchar al Grupo Socialista escuchen, escuchen al clamor social que se está levantando en la calle, en los centros educativos, en los centros de salud, en los hospitales, entre las familias.

Miren ¿cómo se puede confiar en un Gobierno que dice una cosa y hace la contraria? Un Gobierno que presume de haber mejorado los ratios educativos, mientras niega a los docentes un salario digno. Que dice que apuesta por la sanidad mientras cientos de médicos hacen huelga denunciando el abandono institucional. Un Gobierno que pacta con la extrema derecha y que, por tanto, comparte su agenda: recorte, retrocesos en derechos y revisionismo histórico.

Señorías, no estamos hablando de matices, estamos hablando de que el Gobierno del Partido Popular, con el respaldo cómplice de VOX, está desmantelando los consensos que durante años han hecho de Cantabria una región avanzada, solidaria y cohesionada. En educación, por ejemplo, se ha demostrado la falta de voluntad política por alcanzar un acuerdo con el profesorado. Llevan mucho tiempo, yo ya creo que demasiado, de movilizaciones, huelgas, encierros, manifestaciones multitudinarias, y la respuesta del Sr. Silva ha sido arrogancia desdén y chantaje presupuestario.

Se ha atrevido a decir que si hay subida salarial no hay bajada de ratios, y lo volvemos a reafirmar este lunes en este Parlamento, eso señorías no es negociar es extorsionar ¿Y mientras tanto qué hace la presidenta Buruaga? Ya se lo digo yo. Nada. Esconderse tras su consejero y parapetarse en una propaganda hueca, que no resiste el más mínimo contraste con la realidad, porque la realidad es que los datos los desmontan. Cantabria ha perdido liderazgo educativo, ha perdido impulso inversor y ha perdido credibilidad como referencia en políticas sociales.

Pero no solo hablamos de educación. La sanidad es otro ejemplo dramático ¿qué ha hecho este Gobierno para evitar el colapso del sistema? ¿Cuál ha sido su respuesta ante las huelgas del personal sanitario? Criminalizar a quienes luchan por una sanidad pública digna. Seguro que les suena a los docentes de esta comunidad, y con un verano, a las puertas sin médicos y con consultorios cerrados por toda Cantabria, mientras tanto el Gobierno regional, el Gobierno del Partido Popular, se enzarza en ruedas de prensa triunfalistas que solo sirven para maquillar una gestión ineficiente y alejada de las necesidades reales de los ciudadanos.

El Partido Popular, además ha vaciado de contenido político esta institución. Pretenden convertir el Parlamento en una caja de resonancia de sus titulares, reduciendo el control al Gobierno y despreciando la función fiscalizadora que nos otorga la ciudadanía. No soportan la crítica, no toleran el debate plural. Y ven cualquier iniciativa de la oposición como una amenaza a su propaganda. Es el autoritarismo de los que no saben gobernar con respeto.

BORRADOR

Y no hablamos y no hablemos de memoria histórica porque aquí el Partido Popular ha pasado de la desidia al revisionismo activo, han impulsado la derogación de la ley de memoria de Cantabria, aplaudida por VOX con un desprecio absoluto por las víctimas del franquismo. Y mientras todo esto ocurre hay grupos que han facilitado que el Partido Popular siga adelante con esta deriva. Sabemos que en esta cámara hay diputados y diputadas con un compromiso sincero con los servicios públicos a ellos y a ellas les pedimos que no cedan ante la presión partidista, que recuperen la valentía política y se alineen con quienes defienden lo público desde la coherencia y no desde el cálculo.

La moción que hoy defendemos exige cosas básicas: cumplimiento de los acuerdos firmados con los docentes, aplicación inmediata de la ratio 20 en tercero de primaria, una propuesta salarial justa y lineal sin trampas ni chantajes y transparencia. Con informes periódicos sobre el impacto de las medidas educativas. También exigimos un compromiso firme con la escuela rural, con la inclusión educativa y con el respeto institucional hacia los profesionales de nuestro sistema educativo. ¿Eso es tan radical? ¿Creen que estamos pidiendo demasiado? Ya se lo digo yo, no. Es lo mínimo que se espera de un Gobierno que dice defender la educación pública.

Lo que es radical, señorías, es seguir ignorando a miles de profesionales que cada día sostienen con su esfuerzo el sistema educativo de esta comunidad. Desde el Grupo Parlamentario Socialista no vamos a quedarnos callados ante esta situación. No vamos a permitir que se normalicen los retrocesos. No vamos a ser cómplices del desmantelamiento de lo público, vamos a ser la voz de quienes no se resignan, vamos a ser la alternativa firme, seria y comprometida que Cantabria necesita. Porque, señorías, Cantabria necesita liderazgo, no propaganda. Necesita acuerdos de futuro, no excusas del pasado. Necesita gobiernos que escuchen, que planifiquen, que trabajen desde la humildad y el respeto, y lo que tenemos es todo lo contrario: soberbia, improvisación y sometimiento a los intereses de la derecha más reaccionaria, especialmente en materia educativa.

Por eso pedimos el voto afirmativo a esta moción, por los docentes, por los jóvenes, por las familias, por la dignidad -también- del Parlamento de Cantabria. Esta moción es una llamada a la coherencia al sentido común y a la defensa de nuestros valores democráticos. Señorías, votar a favor de esta moción, no es votar por un partido, es votar por una idea de región, una Cantabria con futuro, con derechos y servicios públicos fuertes. Quien vote en contra hoy, que luego no venga a lamentarse, porque no se puede estar con la gente y con Buruaga al mismo tiempo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, señores populares, he de reconocer que en mis intervenciones tengo la suerte de poder decir lo que pienso y, sobre todo, de pensar lo que digo. Y dentro de esta sinceridad también he de reconocer que al leer la iniciativa me han surgido sentimientos encontrados. Por un lado, porque siendo consciente de la delicada situación en la que se encuentra el consejero de Educación, en su negociación con los sindicatos, los partidos Regionalista y Socialista nos traen una iniciativa que recoge de manera casi literal la reclamación inasumible de los mismos, y que en caso de aprobarse situaría consejero, prácticamente contra las cuerdas. Hay que recordar que en otras comunidades, negociaciones similares se han llevado por delante al consejero del ramo.

Y, por otro lado, porque también hay que recordar que desde el grupo parlamentario VOX, señor consejero, no lo debemos nada, absolutamente nada que sistemáticamente nos está ninguneando en relación al cumplimiento de los acuerdos alcanzados, y que además estamos en la oposición, que no formamos parte del Gobierno de Cantabria, porque, señores populares, ustedes, decidieron buscar la estabilidad en aquellos que sistemáticamente les acuchillan. Por tanto, Sra. Buruaga, ¿cómo deberíamos actuar, con el hígado o con la cabeza?

Hay quienes entienden la política desde la confrontación como un mecanismo real para debilitar al contrario, en este caso al Gobierno de Cantabria, en su único afán de conseguir votos a costa de lo que sea. Y hay quienes hemos venido a la política a servir, a mejorar la vida de los ciudadanos, a hacer las cosas de la manera correcta, más allá incluso de lo que electoralmente puede ser o no beneficioso.

Y esta iniciativa, señorías, es un ejemplo de ello. Por tanto, más allá del análisis electoral, más allá del errático, comportamiento que está teniendo el consejero de Educación, con nosotros, y más allá de que estamos en la oposición, vamos a salvar la cara al consejero, al Sr. Silva, votando en contra de estas iniciativas porque entendemos que es lo correcto.

Miren, señores regionalistas, como ya les dije hace un par de meses, el esfuerzo que está realizando Cantabria en materia de Educación, es importantísimo. Prácticamente uno de cada cuatro euros del presupuesto real lo destinamos a Educación; más de 751.000.000 de euros al año.

BORRADOR

Y aun así somos conscientes de que esta cantidad no es suficiente para cubrir todas las necesidades del sistema educativo: las inversiones, las obras de mantenimiento, las mejoras de los edificios existentes, las necesidades reales de nuestros alumnos, la introducción de las TIC, la red de orientadores o los programas de refuerzo o incluso las reivindicaciones laborales de nuestros docentes.

Sin embargo, nos traen una iniciativa que pretende en su punto primero reducir la ratio por aula en todos los niveles educativos, que se olvidan absolutamente de la realidad presupuestaria de nuestro sistema educativo, que exige desdoblar aulas, adaptar nuevos espacios y hacer inversiones que no están cuantificadas y que exige la contratación de más personal estructural, que tampoco está cuantificado.

Por tanto, siento decirles de nuevo que esta iniciativa que nos presentan es absolutamente abstracta desde un punto de vista presupuestaria.

Pero además de esta cuestión, lo que solicitan en el punto primero de la iniciativa es absolutamente innecesario. En primer lugar, porque no es una exigencia social, ni implica directamente una mejora real de la educación de nuestros niños, ni es una reivindicación o petición de los padres de los alumnos

¿Saben, señores regionalistas, lo que sí es una necesidad real y una reivindicación de los padres de los alumnos?, acabar con las demandas de los centros educativos, de las cuales en su mayoría ustedes son los responsables. Arreglar las deficiencias de las instalaciones existentes, de las cuales ustedes también, Sr. Hernando, son responsables. Y arreglar los problemas existentes en los patios, de los cuales ustedes, en su mayoría, también son responsables.

En definitiva, solucionar todos aquellos problemas que ustedes generaron mientras gobernaban, por la falta de mantenimiento de los centros escolares.

Y, en segundo lugar, es innecesaria por el ámbito temporal y demográfico en el que nos encontramos.

Como ustedes saben, tenemos un problema demográfico estructural, los nacimientos han caído casi un 40 por ciento en los últimos 10 años, lo que nos va a obligar de forma natural a ir reduciendo la ratio en los diferentes niveles educativos, si no queremos cerrar unidades. Por tanto, forzar ahora la reducción de la ratio en las aulas, que va a obligar a desdoblar unidades, que va a obligar a hacer inversiones y que nos va a obligar a contratar personal estructural cuando dentro de unos años no serán necesarios, pues no parece una estrategia razonable cuando los recursos no son finitos, y cuando estamos sin atender otras cuestiones importantes; máxime cuando poco a poco tendremos que ir equilibrando la balanza presupuestaria.

Cada vez tendremos menos niños y cada vez tendremos más dependientes, lo que nos lleva inevitablemente a la necesidad de ir reduciendo poco a poco el peso presupuestario de la Educación a favor de la Dependencia.

Y referente al segundo de los puntos, a la adecuación salarial de los docentes, ustedes solicitan tomar como base el acuerdo alcanzado en 2008, contemplando la adecuación del IPC.

Miren, desde VOX, por definición somos partidarios de la subida retributiva de los docentes, del personal sanitario y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y así lo defendemos en todos los lugares de España.

Entendemos que son tres elementos profesionales fundamentales para el futuro de la sociedad y a los que tenemos, sin duda que apoyar.

Pero hay que hacerlo en la medida de las posibilidades. Actualmente, los profesores de Cantabria son los segundos mejor pagados de España y ojalá puedan llegar a ser los más pagados para luego equiparar el sueldo del resto de profesores de España con ellos, ojalá.

Pero esta cuestión no solo depende de la voluntad política, que desde luego la hay, sino de la capacidad presupuestaria que desde la oposición desconocemos si la hay.

Por tanto, sería muy osado por nuestra parte, además de irresponsable y altamente demagógico, aprobar esta iniciativa y por ello votaremos en contra, confiando, señor consejero, en su voluntad máxima de negociación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias señora presidenta, muy buenos días señorías, presidenta, consejero.

BORRADOR

La pasada semana, en ese intento desesperado por sacar la cabeza a flote, bien de la irrelevancia o bien de la corrupción que asola su partido, la oposición introdujo dos elementos de debate en este Pleno que per se no tienen mucho que ver. Y el caso es que los dos portavoces que intervinieron en el debate demostraron un desconocimiento preocupante de la realidad del sistema educativo regional y las mociones que hoy debatimos son prueba de ello.

Su comportamiento viene a ser un poco, señorías, como el de la rana, que salta de la olla hirviendo y que cree que cuando el agua está fría vuelve a disfrutar de un confortable baño, pero se va haciendo poco a poco.

Y eso es lo que les ocurre a ustedes, que son incapaces de ver más allá de un salto en los plenos cada semana y que se están cociendo poco a poco durante cuatro años, vamos ya para cuatro años, en el caldo de su inacción.

Sobre la bajada de la ratio, señorías, ahí están los datos. Yo la verdad, yo estoy ya muy acostumbrado, créanme, a las mentiras del portavoz del Grupo Socialista en esta tribuna, pero nunca está de más decirle a los cántabros que no se pagan la verdad. Ustedes no bajaron la ratio ni un solo curso, Sr. Gutiérrez. Por tanto, no venga usted aquí de mesías de nada cuando tiene bastante poco conocimiento y experiencia de lo que estamos hablando.

Y el Partido Regionalista es cierto que realizó una bajada en cuatro años, pero este Gobierno en solo dos, lleva dos bajadas. Y las que quedan, señoría, Sra. Noceda, ya lo siento y las que quedan.

Porque por mucho que pataleen y quieren ensuciar lo que está ocurriendo, la rebaja de la ratio se negocia desde marzo del año 2024. Por tanto, ¿a qué viene esta moción en junio de 2025?, ¿no será oportunismo?

La presidenta del Gobierno y el consejero ha anunciado hace unos días la bajada de la ratio a 20 alumnos en tercero de Educación Primaria, lo que va a suponer un esfuerzo adicional de un millón y medio de euros a partir del próximo curso. De eso no he escuchado a nadie hablar en esta tribuna. ¡Qué casualidad! Debe ser que el dinero sale de debajo de las piedras.

Y esto va a seguir, señorías, que nadie lo dude que va a seguir, porque este Gobierno aprovecha el contexto de bajada de natalidad en Cantabria como una oportunidad para seguir fortaleciendo nuestro modelo educativo. Un modelo educativo que, por cierto, cuenta en este curso con 128 docentes nuevos, un 60 por ciento de ellos en el ámbito de la educación inclusiva; digo por aquellos que se llenan luego la boca de hablar de la perspectiva social y de la plena inclusión. De eso tampoco he escuchado nada, debe ser que les parece mal.

A mí mal me parece, Sr. Gutiérrez, que el presidente de la Generalitat de Catalunya, el Sr. Illa, se cargue 1.000 unidades en el último curso en un contexto de baja natalidad en Cataluña. Este Gobierno no lo ha hecho con ninguna en Cantabria. Le reto a que anteponga su modelo a nuestro y verá que se parecen como la noche del día.

Aquí se adoptan decisiones valientes y responsables con el mayor presupuesto. Con un programa de Gobierno sólido, avalado por los cántabros, con equipo y con ganas. Porque aquí no hay un Gobierno que viene arrastrando los pies en la cuestión retributiva ni en la cuestión de la ratio.

Y hablo de valentía porque este ha sido el primer Gobierno que se ha abierto explícitamente, a hablar de la rebaja de la ratio en toda la educación obligatoria, entre los 6 los 16 años. Señorías, yo sé que esto para algunos es inconcebible, por eso ahora, bueno, pues miran, me miran casi como me llaman al consejero el otro día, no como las vacas al tren.

Pero es que hoy temas, señorías, y hay programas políticos que no dan para más, que no dan ni para un pósit algunos programas políticos. Por eso hay que mezclarlo todo el tema de la ratio, el tema de los sueldos, aprovechando que ya hemos rescatado, ya sí y ya nadie se corta un pelo, la camiseta verde del fondo, del armario, esa que tuvimos ahí, que la verdad olía a casi que a naftalina.

La verdad es que tenemos la mayor, la mejor ratio media alumno-profesor de España, lo es naftalina, y va por ustedes, señores del PRC y señores del PSOE, no por nadie más, digo por aquello de luego el juego del trilero en esta tribuna, que no sirva conmigo.

Tenemos, insisto, la mejor ratio de España, 9,1. Tenemos el tercer gasto medio más alto de alumnos en España, 8.163 euros. No nos diga usted, Sr. Hernando, que usted no tiene ni idea de lo que estamos hablando, y ya lo demostró la semana pasada en su interpelación con el consejero. El mayor gasto por beca global de alumno, 1.216 euros, frente a los 1.124 de media nacional y la segunda tasa más alta de escolarización temprana.

Y sobre la cuestión retributiva, a mí me hace mucha gracia que se intenten colar a comer hoy en la mesa aquellos que ni siquiera se quisieron sentar en la mesa cuando tenían la propiedad de la mesa, ¿no?, es como muy llamativo. Paso durante ocho años de los docentes y hoy abandero la causa de las retribuciones de los docentes.

BORRADOR

Pero, si ustedes estuvieran ocho años amordazando con esa bandera, los docentes, para que no abrieron la boca. ¿Pero qué credibilidad van a tener ustedes? Ustedes, de verdad. Miren, aquí podemos llenar ¿cuántos minutos? 10, 12, 20 media hora, lo que sea. Pero ustedes señores del PRC y señores del PSOE, ¿de verdad piensan que alguien les cree ahí fuera? Hagan ese ejercicio, nunca lo van a reconocer. Pero es que hay que tener un ejercicio de honestidad con uno mismo. Yo intento venir aquí a decir la verdad y no a quedar en ridículo. Yo sé que ustedes están en otro rollo, me parece fenomenal, pero los ciudadanos que estamos representando en esta cámara merecen mucho más.

Por tanto, yo de verdad, ya está bien ¿qué lecciones van a dar a ustedes, a un Gobierno que ponen sobre la mesa 150,23 euros mensuales de subida lineal? ¿Qué tienen que decir ustedes si durante 17 años les negaron el pan y la sal, y hoy se pone sobre la mesa una mejora en todos los sexenios acumulada de 187 euros? ¿Cómo se atreven a pedir que este Gobierno retire una propuesta cuando ustedes no tienen ni idea de lo que se traen entre manos? Aquí no hablamos de historia, ni de matemáticas. Hablamos de que los docentes estén mejor formados para, para formar, señorías. Hablamos de que los docentes tengan con formación pedagógica para hacer frente a necesidades educativas como la dislexia o el trastorno del espectro autista. De estos también se han olvidado ustedes ¿eh? señores del PRC del autismo, ya nos hemos olvidado, ¿verdad? Pues tiene una prevalencia del 15 al 20 por ciento en las aulas de Cantabria, y eso también se combate con unos docentes mejor formados.

Este Gobierno quiere unos docentes mejor, pagado sí y mejor formados también. Yo siento muchísimo que caigamos en la simpleza de que sean los mejor pagados, fenomenal, y ya, y les da igual, lo demás. Les da igual lo demás ¿Eso es lo mejor para el conjunto del sistema o eso es lo mejor para la supervivencia del PRC?

Señorías, Sr. Gutiérrez, a mí usted no me va a hablar de dignidad y a este grupo parlamentario le aseguro que tampoco, y al Gobierno menos, al Gobierno, menos. Por tanto, le pediría que midiera mucho más sus palabras, además que un Partido Socialista, ahora hablándonos de dignidad, en fin, en fin, yo por decoro no voy a insistir en eso…

Pero ustedes hablan en su moción. Primer punto, que haga calor este verano, es decir, que este Gobierno baje la ratio de tercero de primaria a 20. Ya lo ha anunciado la presidenta. Segundo, ¿quién ha estado en el Gobierno ante el año 2015 y 2023? ¿A qué se dedicaron ustedes, señores del PSOE? Bueno, a cosas poquito bonitas, pero es que esto que usted está diciendo ahora es menos creíble, créame, que quedaba los psicólogos, vengan a hablarnos de cómo abolir la prostitución, Sr. Gutiérrez.

Usted habla de un cronograma de la ratio del año 2022. ¿Dónde está? ¿Alguien me lo puede enseñar? Porque es tremendo que aquí se plasme en una moción, algo que nunca ha existido.

Señorías, dicen que se retire la propuesta de formación docente.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Usted quiere para los profesores lo mismo que para los alumnos, señoría, mediocridad, falta de espíritu crítico, poca ambición, un sistema educativo condenado al fracaso, eso les representas a ustedes muy bien como partido. Pero este Gobierno, ni lo sueñen, va a retirar ninguna propuesta, ni los sueñen.

Y que se elabore un informe ante este Parlamento, que yo no tengo ningún problema, pero creo que problema le tienen ustedes, porque la documentación que llega a este Parlamento directamente no la leen porque no aparecen por aquí.

Insisto, este Gobierno avanza, hay más, valdría por el bien de los cántabros que, con su apoyo, o que a pesar de sus zancadillas…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: ... las cosas fueran mucho mejor y van a ir.

Insisto, de ninguna manera se va a retirar la última oferta realizada por el Gobierno. Avanzamos en la educación de Cantabria con una cuestión retributiva de la mejora de las ratios, sí, hace falta que todo el mundo ponga de su parte.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

BORRADOR

Sr. Aguirre, ni con un minuto y medio de más que le ha dado la presidenta es capaz de justificar los vaivenes y la incapacidad que tiene el consejero, Sr. Silva, para llegar a acuerdos con el colectivo, con el colectivo docente.

Porque miren, señores de VOX, no me sorprende que hoy vayan a votar en contra de esta moción. No es que vayan a votar en contra de esta moción, es que van a seguir apoyando al Sr. Silva en su, en su quehacer educativo. No teníamos ninguna, ninguna duda, porque usted decía que tiene confianza máxima en este consejero. Yo le digo que la confianza se gana, se obtiene, y este consejero ya la ha perdido. No solo la pérdida de una mayoría importante de esta Cámara, sino que la ha perdido ya de los docentes, de las familias y de todos aquellos jóvenes que forman parte de nuestro sistema educativo.

Y usted hoy lo ha dicho claramente. Usted hoy aquí ha querido salvar la cara al consejero, pero el grupo parlamentario VOX ha dado la espalda a 9.000 docentes y al sistema educativo, al sistema educativo de Cantabria. Porque para cerrar este debate hago una apelación directa y sincera, la responsabilidad política de todas y todos, que tenemos como representantes de la ciudadanía de Cantabria. Hoy hemos escuchado justificaciones, retórica vacía y mucha propaganda por parte de aquellos que sostienen al Gobierno, pero ni una sola palabra seria a los problemas reales que esta moción plantea: condiciones laborales que necesitan mejorar, chantajes, presupuestarios, incumplimientos de acuerdos y una ausencia total de proyecto educativo.

Se han ganado en explicar que si hemos bajado los ratios en dos cursos, que sí hemos estado a la cabeza de no sé qué, pero lo cierto es que el conflicto con los docentes sigue vivo, sin resolver, y, mientras tanto, ustedes se enredan en cifras, para justificar la inacción. Esta moción no es un capricho, esta moción es de justicia. Exigimos respeto para el profesorado, cumplimiento de los compromisos adquiridos y que se devuelva a esta cámara su papel como garante de los derechos ciudadanos.

Decimos también que basta ya de imponer una agenda educativa sin contar con la propia comunidad educativa; basta de gobernar desde el despacho, de legislar contra quienes sostienen cada día las aulas, los centros, la formación en su conjunto, porque cada medida impuesta sin diálogo es un paso más hacia la fractura y la desconfianza.

Esta moción es una oportunidad para corregir el rumbo y volver a situar al interés general por encima de los equilibrios partidistas.

Y a ustedes, señorías del PP, de verdad, nosotros no pretendemos darles lecciones absolutamente de nada, de nada ni a nadie, pero hablar de la naftalina, de las camisetas, de los docentes que tienen en los armarios, creo que es una frase muy desafortunada. Y, además, como expresan aquí el marco que tienen en la negociación, como hablaban de las negociaciones en etapas anteriores de este Gobierno, utilizando que amordazamos a los docentes, que amordazábamos al colectivo docente, porque en el fondo ese es el marco en el que siguen trabajando ahora, es que ese es el marco del consejero de Educación, donde, dónde absolutamente se puede llegar a ningún consenso con este con este con este Gobierno.

Porque mire, la verdad es que si cree en la educación pública, lo pueden demostrar, no con titulares, no con comparecencias llenas de cifras, sino con hechos, firmando un acuerdo justo con los docentes, cumpliendo el cronograma de ratios y retirando las propuestas indignas que condicionan la formación a recortes. Abran el diálogo real, escuchen a los centros, pongan a los niños y las niñas en el centro, las políticas, no en el centro de sus notas de prensa.

La sociedad cántabra espera respuestas y no excusas; acciones, no retórica; ética, no manipulación. Lo que está en juego no es una partida presupuestaria más, es el modelo de región que queremos construir, una Cantabria que apuesta por la equidad, por la inclusión, por la calidad educativa, no una Cantabria sometida a los recortes y al cortoplacismo electoral de la Sra. Buruaga.

Hoy esta moción representa una línea clara entre dos formas de entender la política: la del sometimiento o la de la dignidad. Les pedimos que digan sí a la educación, a la equidad, al respeto institucional y al compromiso con quienes sostienen el sistema educativo día tras día.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias señora presidenta. Saludo a los docentes que están hoy con la camiseta verde supongo que la tendrán bien limpia, bien aseada y que huele a naftalina.

Bien señorías. Miren he escuchado a los dos portavoces de los distintos grupos y llama la atención que son los dos diputados del Partido Popular. Madre mía, esta comunidad autónoma que VOX le tiene que sacar la cara al Partido, Popular, al consejero en materia de Educación

BORRADOR

Se, voy a empezar por parte. Señor diputado de VOX, defender la, la escuela pública no es una cuestión ideológica, sino de justicia social y compromiso con el futuro. Y han decidido no estar con esa justicia social y del futuro. Aquí he oído muchos comentarios sobre la ratio ¿cómo se nota que ustedes no son docentes? Ustedes tendrían que entrar en un aula hoy en día con la complejidad que presentan las aulas.

Mire, en un aula; hoy en día conviven alumnos de distintos orígenes culturales y lingüísticos, niños con necesidades especiales, con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales, menores con trastornos de comportamiento del espectro autista y alumnos que arrastran situaciones personales difíciles con familias desestructuradas o con carencias socio económicas graves, y esto la mayor parte, lo tiene en la escuela pública, cuando van concertado privado un niño con estas características características le dicen: Vaya usted al colegio público que tiene más recursos. Entonces, señorías, dígame usted un docente con todo este alumnado, ¿cómo va a haber una atención individualizada? Tendrá que cuanto menor sea la ratio, porque eso lo sabemos todos, podrá mucho mejor atender al alumnado, o sea que no me vengan en contra. Claro, como ustedes a la concertada privada no la falta la bajada de la ratio, pues la, la escuela pública que tenga que estar con mayor alumno.

Es que, es que de verdad tendrían que ir un día al aula común como a las aulas de los colegios públicos y ver la complejidad de la misma. Entonces diría, o sea hasta con 20 no se puede.

Y, lógicamente, el que tiene que cargar con toda esta responsabilidad, es el docente; al docente, al que están ustedes maltratando continuamente.

Para obtener una escuela pública de calidad tenemos que tener a un docente motivados, a un docente motivado, una de las motivaciones es esa, adecuación salarial que tanto piden y que es realmente y se puede, no se cae por ello la escuela pública. Nosotros lo hicimos y no hubo problemas ni con el transporte ni con las becas de comedor y se construyeron colegios, se construyeron institutos y no pasó nada. ¡Claro que se puede!

¿Por qué se lo suben a los sanitarios?, ¿Por qué? ¿Qué les pasa con el sector docente? ¿no es lo mismo? Aquí es que hay categorías; claro, la clase médica lo consideran ustedes de mayor nivel que los docentes. Pues no señor, estamos al mismo nivel.

Entonces y resulta preocupante comprobar cómo ustedes, una y otra vez, señores de VOX se posicionan en contra de las medidas para mejorar la calidad de la enseñanza pública, blanqueando al PP que ahora tienen ustedes la muleta perfecta para no avanzar tampoco en ese objetivo que tanto predicaron al inicio de la legislatura.

Ustedes insisten en discursos que promueven la segregación y van en contra de la inclusión y el Partido Popular, con sus hechos y actitudes, parece participar de esas políticas. Mire no me va a quedar tiempo, pero Sr. Aguirre, ¡por favor! o sea lo que usted dice, lo que usted está diciendo, si nosotros queremos que se, dice que no queremos que se baje la ratio. Pero sí vamos a ver si la bajada de la ratio, hubo un acuerdo en el 2015-2016, acuerdo por la educación, aprobado por unanimidad en esta Cámara, y yo estaba y la bajada de la ratio, y nosotros la iniciamos y ustedes la tienen que continuar lo cual nos satisface.

Pero mire ustedes, escuchen, negocien, rectifiquen. Señor consejero, usted ha adquirido un compromiso y me dijo el otro día que fuéramos coherentes, serios y comprometidos.

Usted dijo al principio de legislatura una serie de palabras de compromiso, adquiera usted este compromiso, usted es docente y va a volver a su centro no sé cuándo, pero volverá. ¡Hombre! usted, mismamente. Esas mejoras que va a proporcionar las va a tener, y con qué cara va a ir donde sus compañeros, cuando no les está oyendo en la calle.

Y dicen ustedes que nosotros venimos los partidos, 6.000 docentes, Sr. Aguirre, 6.000 docentes en la calle están diciendo: señor consejero escúchenos, hablemos, dialoguemos, ténganos en cuenta, nosotros somos el futuro de la educación, porque sin buenos docentes no hay buen sistema educativo.

Mire lo que le digo, señor consejero, por Dios, cumplan los acuerdos de este Parlamento y de una vez por todas la calidad del sistema educativo, sin duda alguna, depende de nuestros docentes. Tengámoslos motivados, tengámoslos contentos, porque eso repercutirá en que nuestros alumnos tengan una enseñanza de calidad para tener un futuro abierto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder, una vez finalizado el debate, la votación de forma individual de las mociones 124 y125.

¿Votos a favor de la moción 124?

BORRADOR

Quince votos a favor.

¿Votos en contra?

Diecinueve votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la moción número 124, por quince votos a favor y diecinueve en contra, catorce.

Votación de la moción número 125.

¿Votos a favor?

Quince votos a favor.

¿Votos en contra?

Diecinueve votos en contra.

Por lo tanto, se rechazan la moción número 125, por quince votos a favor y diecinueve en contra.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 126, subsiguiente a la interpelación 236, relativa a situación en la que se encuentra el cambio de paradigma, en el modelo de atención a la persona cuidadora y las soluciones a la soledad no deseada en niños y jóvenes con discapacidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidenta, buenos días señorías.

Miren, no les oculto que la semana pasada, pues, tras la interpelación que le formulé a la consejera de Inclusión Social, tuve la oportunidad de hablar con varias familias afectadas por el problema, bueno, pues de no tener los servicios adecuados a su situación de discapacidad, de alguno de los niños y jóvenes con los que viven. Y me pusieron varios ejemplos que me van a ayudar a ilustrar la situación.

Y quiero empezar por ellos, porque doy por hecho que todos ustedes han leído la moción. Todo lo que pedimos, todo absolutamente está solicitado, como digo, desde el colectivo de familias con menores con discapacidad.

Miren, se dijeron varias cosas que quiero aclarar. La primera se vendió aquí como un logro enorme, la compatibilidad de determinadas ayudas, y yo les voy a leer en qué consiste esa compatibilidad para su sorpresa, seguro que se sorprendieron tanto como yo, que no lo sabía, hasta que me pusieron el ejemplo.

El servicio de promoción de autonomía personal será compatible con la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y con la asistencia personal con una -y aquí viene la cuestión- con una intensidad máxima de 10 horas mensuales. Es decir, a quienes les dan 400 euros para poder solventar, por ejemplo, el pago de pañales, les pongo también, porque seguro que no lo saben, si usted a ustedes les pueden financiar cuatro pañales al día, aunque el menor necesite cambiarles ocho veces. Bueno, si uno de los pañales es de noche, entonces solo les financian tres.

Y lo que dice la norma, esa que nos han vendido como gran compatibilidad, es que, bueno, a las familias pueden renunciar a esta ayuda de 400 euros para solventar, como digo, parte de los gastos extraordinarios que tienen, pero para recibir 10 horas de asistencia al mes, 20 minutos al día.

Claro, cuando uno lee abren los ojos y lee en qué consiste esa vendida compatibilidad, pues le da vergüenza ajena, y lo digo de verdad, porque, en fin, no hay como tener a las personas que viven el problema para, para, bueno, pues para detallar esos ejemplos.

Otro ejemplo que me ponía otra familia. Lo que ha explicado aquí la consejera. me dicen, es como si a mí se me rompe una pierna, un brazo y entonces le dan un dinero al jefe de la escalera donde yo vivo, para que el jefe me gestione la española, la asistencia sanitaria. En fin, esto no puede funcionar, así, no puede funcionar y no se puede venir aquí vendiendo cosas que luego en la práctica, pues todavía no son una realidad, algunas de ellas que nosotros aplaudimos, vamos a aplaudir siempre cualquier, como digo, aumento por ejemplo de la edad para adecuarse no a la cronológica, sino la que efectivamente puede ser equiparable en estos, en estos jóvenes.

BORRADOR

Por eso les quería poner estos ejemplos, que ya les digo me pusieron muchos, pero, pero bueno, pues es llamativo

Otra cosa que me dijeron que también se la adelanto, acaba de salir la orden, de 16 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para conceder subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos de ocio inclusivo para la población joven de Cantabria.

Bien. Y ustedes lean, por favor, el galimatías, me decían estas familias que, fíjese yo conocí hace unos años a un director general que era experto, experto en hacer ruedas de prensa para anunciar subvenciones, que luego nadie las pedía, porque nadie podía cumplir los requisitos; con lo cual vendía algo, pero que luego no era accesible.

Bueno, pues en este término qué me dicen las familias: por qué este galimatías de condiciones, días y pernoctas. Por qué las empresas tienen que tener en sus estatutos, que su objeto sea las personas con discapacidad o dependientes y no se admite, por ejemplo, que una escuela de tiempo libre, con monitores, algunos de los cuales pueden atender a la discapacidad, pues puedan estar incluidos. No lo pueden, no pueden estar incluidos.

Es decir, esta es una orden para que buena parte de lo que se necesita no salga adelante, objeto y finalidad de la, de la de la orden, es al artículo 1, pues fíjense, para ser subvencionados -y empieza- actividades con pernocta en periodos no lectivos: tres días consecutivos. Actividades sin pernocta en periodos no lectivos: cinco días consecutivos. Actividades con pernocta en periodos lectivos: dos días consecutivos.

¿Entienden lo que...? O sea. Bueno, les podría estar leyendo, no quiero perder más tiempo con esto, pero es que así no se hacen las cosas. Y cuando yo le decía a la consejera la semana pasada, escuche a las familias, me refería a esto. No me venga a vender planes y planes y hemos negociado con el ministerio, porque la realidad es que el verano ha llegado, y mañana, mañana, cuando les dan las vacaciones, muchas, mayoritariamente madres que atienden a estos menores o mayores ya algunos, pero con una capacidad propia de menores, van a tener que dejar de trabajar, trabajar o van a tener que renunciar, porque si no es que no pueden atenderles.

Entonces, lo que, lo que yo les pido es cómo concilia una madre, que antes tenía la posibilidad, porque yo les he hablado de un servicio que existían en Parayas y ya no existe, desde, desde mañana cuando acaben las clases, ¿cómo concilia una madre? Es que no pueden conciliar, es que el problema, de verdad, tiene una dimensión enorme.

¿Por qué no se incorpora -me decía otra familia-, por qué no se incorporan a esta orden poner a disposición, monitores de empresas privadas, de tiempo libre y animación para acompañamiento, actividades normalizadas como las de juventud, como las del programa Jovenmanía? Es decir, o casas jóvenes que existen. ¿Por qué no se escucha, soluciones posibles? Si es que solo hay que tener un poco de voluntad política, les aseguro que esto no tiene nada que ver ni con lo clínico, ni con lo terapéutico. Esto es una pura voluntad política y la voluntad política tiene que nacer de escuchar a quienes tienen que tratar de dar solución a sus hijos con discapacidad.

Por cierto, el grado 3 del que yo hablo con mucha frecuencia se queda de nuevo fuera. Quien va a poder ejecutar tener pernoctas para este grado si no es como antaño, como sucedió antaño, y esto también me lo dicen las familias, a través del Gobierno, y de sus recursos propios. Olvídense, no va a haber cobertura para quienes llevan demandando.

Ustedes aquí fueron muy poco sensibles cuando trajimos una iniciativa que salió adelante y que luego yo creo que ustedes, con buen criterio, desde el Gobierno, se recapacitó y tuvieron una reunión con buena parte de las familias.

Pero, claro, no basta con tener una reunión, no basta con vender que es que se ha subido, hace poco la oficina de comunicación decía que Cantabria mejora y que consigue aumentar la financiación estatal para la promoción de la autonomía y la atención a la situación de dependencia. Ya, pero esta mejora no se está traduciendo en los que necesitan y demandan estas familias.

Entonces, ¿qué es lo que les traigo hoy aquí en esta moción? No, les aseguro que ni privilegios, ni favores. Espero, espero y confío en que el representante del Partido Popular cuando salga, no vuelva a tener la poca fortuna de decirme que traigo aquí la lista de la compra. Espero que no lo haga, sinceramente se lo digo; porque me pareció terrible cuando se desconoce la realidad de las situaciones que viven estas familias.

Esta es una moción donde pido justicia, justicia para quienes por el mero hecho de cumplir años ven cómo se cierran las puertas a actividades que antes disfrutaban. Hablamos, como saben, de niños y jóvenes con discapacidad, que pese a seguir necesitando acompañamiento, estímulo y cuidados y espacios adaptados, pues quedan fuera de los recursos públicos solo porque el calendario ha avanzado.

Y, por cierto, la consejera manifestó un desconocimiento grande del programa de Corresponsables, porque para el programa Corresponsables, para el programa Corresponsables ya es un objetivo prioritario las familias que tienen menores con discapacidad, ya lo es, ya lo es. Y hoy por hoy, y hoy por hoy -no me haga así con la cabeza, Sr. Liz-, hoy por hoy, todavía, todavía la información que dio la consejera aquí no está actualizada en ninguna, en ninguna web, en ningún sitio,

BORRADOR

es decir, no está actualizada. Yo lo espero y las familias también lo espera. ¿Pero sabe lo que pasa? Que cuando ustedes quieran ponerse a hacer las cosas el verano ya se ha pasado.

El verano, que es cuando estas familias lo pasan extraordinariamente mal por incapacidad para para poder cubrir, como ellos me decían, una madre, una madre, de verdad que es que, es que hay que escuchar, es que hay que escuchar y ver qué situación están viviendo. Decían lo que necesitamos las cuidadoras -madres, en este caso- que llevamos años atendiendo a nuestros hijos, no son más cursos de formación. Necesitamos tiempo de descanso, no queremos subvenciones, queremos servicios, queremos servicios. Por favor escuchen. No sigan sacando órdenes de convocatorias con requisitos inasumibles que, por lo tanto, no van a dar el servicio, porque lo que necesitan las familias es otra cosa. Escuchen.

Esto no es un problema, como les decía, más que de decisión política. Esto es, la situación que vivimos, es el resultado de un sistema que no sabe qué hacer con las personas con discapacidad cuando dejan de ser niños, pero aún no pueden, ni deben considerarse adultos autónomos. Algunos lo sabemos, no lo van a ser nunca.

Este modelo es un modelo fracasado, que sigue midiendo la capacidad de una persona en años y no en necesidades reales. Lo que es más grave es que esta exclusión, a juicio del Grupo Parlamentario VOX, vulnera sus derechos como personas, sobrecarga una vez más a los de siempre, a las familias, que asumen el cuidado, la conciliación, imposible, el papeleo inacabable. No olviden también este otro tema, ¿eh? Si muchas veces dicen, si yo no tengo tiempo… Fíjense, la orden, yo me la he leído íntegramente, la orden son 15 folios. Yo no me imagino, con las situaciones que conozco de menores con discapacidad, pues eso, alguien que realmente, ni pueda cumplir, ni tenga lo que se necesita para para poder acceder.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Sí, acabó.

Se nos dice que hagamos un cambio de paradigma, pero este cambio tiene que ser algo más que eslóganes. Acabemos con la valla burocrática. Les, tienen ustedes en la moción toda una serie de propuestas que íntegramente salen de las familias. Yo espero que todos tengan la sensibilidad necesaria y yo sé seguro que sí; seguro que no hay mala voluntad. ¿Cómo va a haberla? ¿Cómo va a haber la? No puede haber mala voluntad en esta materia, pero, por favor, escuchen y tratemos de hacer las cosas mejor, que el cambio de paradigma sea real y no un mero titular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La semana pasada se ha hablado del llamado cambio de paradigma en el modelo de atención a la discapacidad. Este cambio supone pasar de considerar la discapacidad como una enfermedad o un déficit individual a reconocerla como una construcción social, donde los obstáculos para la plena inclusión son las barreras del entorno y la falta de apoyos.

Y el Grupo Parlamentario Socialista, como no puede ser de otra manera, apoya este cambio, un cambio que pone a la persona con discapacidad en el centro, promoviendo su autonomía, participación e inclusión plena en la sociedad a través de políticas y medidas que garanticen sus derechos y mejoren su calidad de vida.

Y en la falta de apoyos es lo que se centra esta moción del Grupo VOX, demandando soluciones reales, teniendo en cuenta los 10 puntos que se proponen. Se han agrupado, o yo lo he hecho a efectos más didácticos, en recursos, trabas burocráticas y falta de coordinación entre las distintas consejerías, cosa que, por otra parte, por otra parte, evidencia la falta de transversalidad real de las medidas de atención a la discapacidad.

Si empezamos considerando los recursos económicos destinados a materializar este cambio, el Plan Corresponsables 2025, es un eslabón importante. Un plan que es competencia de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Gobierno de España, y que, en esta edición, la de 2025, han mejorado los criterios de acceso a servicios, ampliando su cobertura a personas con discapacidad hasta 21 años.

Pero además del Gobierno de España tenemos las administraciones locales, concretamente los ayuntamientos. Porque, señorías, desde el 2016, ayuntamientos como el de Torrelavega con un alcalde socialista puso en marcha desde la concejalía de servicios sociales de entonces el Programa Abierto por Vacaciones para todos y todas, con una doble finalidad: facilitar la conciliación laboral de las familias y ofrecer un espacio de respiro familiar durante las vacaciones, garantizando siempre una atención adaptada y de calidad.

BORRADOR

Un servicio, como digo, que lleva puesto en marcha desde 2016 a cargo de las arcas municipales de Torrelavega. Un servicio público, señorías, que ofrece una ratio de atención de dos monitores por cada tres menores; una atención personalizada que implica una entrevista con cada familia para identificar sus necesidades específicas y adaptar la intervención pedagógica. Y un espacio perfectamente adaptado como es el colegio. Fernando Arce de Torrelavega, y todo esto con el valor añadido de que responde a una demanda real de las familias de Torrelavega, como se ha mencionado en prensa en las últimas semanas.

Como digo, es un programa que se lleva realizando nueve años y que podía haber servido de modelo para otros ayuntamientos.

Pero en lo que me quiero centrar es en la necesidad de que el Gobierno de Cantabria aumente la cantidad de recursos para estas iniciativas, para que esta iniciativa, como la de Torrelavega, se reproduzca en otros ayuntamientos con éxito. Y esto no solo se consigue con ayudas, señorías, como nos explicó la consejera, se necesitan, por ejemplo, infraestructuras accesibles.

Estas familias tienen un montón de necesidades, pero les voy a poner un pequeño ejemplo, dotar de cambiadores inclusivos a espacios estratégicos de nuestros municipios como ayuntamientos, centros escolares, para que sean de verdad espacios adaptados. Son medidas que son, desde luego, necesarias para avanzar en la atención a la discapacidad.

Porque estas personas con grandes necesidades de apoyo precisan de estas herramientas básicas, como los cambiadores inclusivos, para poder realizar y utilizar el aseo de forma fácil, autónoma, digna, es decir, que sean baños inclusivos.

En segundo lugar, en la exposición de motivos se habla de las trabas burocráticas y aquí le tengo que recordar al Grupo Parlamentario VOX que con su voto a favor, aprobó una Ley de Simplificación Administrativa de Cantabria, el pasado marzo, una ley que venía a facilitar la vida a la ciudadanía de Cantabria y a eliminar burocracia, cuyas aportaciones en lo referente a los servicios sociales de Cantabria y la discapacidad, la aportación fue reducir los tiempos de espera con el reconocimiento de la discapacidad, pero sin ninguna otra medida que elimine trabas burocráticas que ponen de manifiesto estas familias y que la citada ley no ha tenido en cuenta a la hora de facilitar se su día a día.

Usted misma la portavoz del Grupo VOX ha hablado de un galimatías, en las órdenes que saca el Gobierno de Cantabria; eso también es simplificación administrativa. Los textos, textos administrativos y legislativos tienen que ser de lectura fácil y de fácil comprensión para todos los ciudadanos de Cantabria.

Y, en tercer lugar, también hablan en la exposición de motivos sobre la falta de coordinación, es decir, de un modelo fragmentado, donde ciertamente la transición de servicios de infanto-juvenil a servicio adulto es necesario.

De modo que el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que superar los obstáculos para la plena inclusión, el Gobierno de Cantabria que hay que hacer mucho más y aportar mucho más, de lo contrario, no se conseguirá el cambio de paradigma para el modelo de atención a la discapacidad en Cantabria, motivo por el que apoyaremos su moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidenta, buenos días señorías.

Pues bueno, nuevamente volvemos a hablar en esta Cámara de discapacidad y en este caso de nuestros jóvenes con discapacidad y su derecho a disfrutar del ocio inclusivo, junto a otros jóvenes no en campamentos estrictamente solo para para ellos.

Como pudimos comprobar la pasada semana, en el debate de la interpelación del Grupo Parlamentario VOX con la consejera y también de la reunión que nuestro grupo parlamentario mantuvimos con las…, con las familias, me consta además, que como otros grupos también se iban a reunir, una de las principales prioridades de las familias es que estos jóvenes no pueden disfrutar de los campamentos que se organizan no solo a través del Gobierno de Cantabria, sino a través de otras administraciones públicas, precisamente por su edad. Porque el requisito de edad al cual se les se les exige es su edad biológica, su edad de carné.

Mientras que para escolarizarles se les hace una serie de pruebas, de test para que tengan que ir a colegios especializados, porque, aunque tenga una edad mental, una edad biológica superior, su edad mental o cognitiva es otra; sin embargo, para este tipo de campamentos el criterio sigue siendo el de la edad biológica, por lo cual se quedan fuera de ello.

BORRADOR

Estamos centrando el debate fundamentalmente en aquellos jóvenes con discapacidad intelectual o cognitiva, pero sí que es cierto que también sufren de estas limitaciones aquellos jóvenes con una discapacidad física de movilidad, en menor medida que los que tienen una discapacidad intelectual.

No solo les estamos privando de disfrutar de este tipo de ocio o de cualquier que, cualquier otro chaval que tiene este rango de edad, entre los 12, 14, 15, 17 años pueden ir sin ningún tipo de ayuda a ver un partido de fútbol, a ir al cine, a disfrutar con sus compañeros de una manera más o menos autónoma; sin embargo, estos jóvenes tienen que ir acompañados.

Pero digo que no solo estamos privando a los jóvenes sino también a sus familias, a los cuidadores, que también necesitan ese respiro.

Lo que sí sacamos en conclusión los regionalistas de esa reunión que mantuvimos con las familias, es que querían atajar los problemas por prioridades, ¡eh!, por prioridades.

En esta iniciativa son 10 puntos que recoge de manera transversal que afecta a diversas consejerías del Gobierno: Inclusión, Juventud, por otro lado Salud y Educación, porque también nos hablaba de los problemas que tienen ahora en junio con la reducción del horario escolar y que, pues tienen que volver a casa antes y nos comentaba una de las madres que, por ejemplo, ella tiene que cambiar el horario en el trabajo, porque trabajan los dos, su marido y ella, y por lo tanto alguien se tiene que hacer cargo de ellos.

Pero ya si hablamos del acceso a estos campus, no solo del Gobierno de Cantabria digo, sino también de otros, de otras administraciones, se encuentran con ese…, con ese problema, que mientras otras familias, sus jóvenes pueden acceder por 25 euros la quincena o 40 euros la quincena, ellos tienen que acceder pues a campamentos específicos, que no son inclusivos, porque son solo para ellos, que tienen que pagar hasta entre 540 euros al mes, 700 euros al mes, 135 euros a la semana y que solo unas pocas familias se lo pueden permitir, privándose de otras, entre otras cosas para que puedan disfrutar de del ocio.

Como digo, esta moción que recoge VOX ya lo ha dicho también la portavoz socialista al final son 10 puntos, todas las medidas son necesarias, todas también nos las han trasladado a las familias, pero sí que es cierto, es que es de difícil articulación.

Yo creo que debiéramos también centrar, sobre todo el Gobierno debiera centrar el debate en lo que consideran prioritario las familias, que es el requisito de la edad, de la edad para poder acceder a estos campamentos, y que de verdad sean inclusivos.

Porque cuando estos niños van a otro ritmo, tienen una capacidad, tanto intelectual como cognitiva que van a otro ritmo, pero disfrutan, y reaccionan y responden cuando están con otros niños y debiéramos hacer un esfuerzo por ello.

Entendemos que, bueno vamos a apoyar por supuesto la moción, sí que es cierto que ya está aprobada la estrategia nos la presentó hace unos 15 días en este Parlamento, la, la consejera de la estrategia de accesibilidad universal, y va a ser el empuje para la Ley de Accesibilidad Universal, y ahí muchas de estas medidas irían; porque, como decía antes, son medidas transversales que afectan a diferentes consejerías Salud, Educación, Inclusión, Juventud pero sí que es cierto que debemos hacer algo para que la inclusión sea realmente efectiva y estos jóvenes y estas familias, pues puedan acceder a los mismos recursos que el resto de jóvenes y familias cántabras.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

Señora Díaz, recientemente usted votó en contra de una ley que presta atención específica e individualizada a jóvenes con discapacidad, que es la Ley de Juventud, y usted votó en contra.

Dice que le preocupa mucho la exclusión por edad cronológica de niños y jóvenes con discapacidad de determinados programas, pero oculta que este Gobierno está flexibilizando esas horquillas, que hasta ahora impedían a muchos quienes, a pesar de haber superado y rebasado esa horquilla, pues se seguían necesitando de esos recursos y de esos programas.

Este Gobierno está flexibilizando esas horquillas y, de hecho, en la Ley de Juventud, la Ley Juventud señala y leo textualmente: “que podrán establecerse otros límites máximos y mínimos de edad, para aquellas políticas o programas que justifiquen su importancia para la población joven, especialmente si afectan a personas con discapacidad” y, sin embargo,

BORRADOR

usted votó en contra. Y ese voto de usted, de su grupo, es el que tiene usted que explicar a esas familias implicadas, a esas familias afectadas a las que tanto apela, usted y su grupo.

Y en la misma línea, en el mes de marzo pasado se publicaba un proyecto de orden que regula las plazas ofertadas en programas de actividades juveniles del Gobierno de Cantabria, que señala y leo textualmente: "que podrán establecerse tramos de edad específicos para jóvenes con discapacidad o grados de dependencia reconocidos". Ya se le podía haber ocurrido, Sra. Díaz, todas estas cuestiones y todas estas iniciativas en su época, en la que la política de juventud dependía de usted, en la que usted tenía competencias; se le podía haber ocurrido ¿verdad?

Por eso me parece una moción oportunista que no aborda de manera correcta la cuestión que mezcla conceptos y que, perdone que le diga, desconoce el funcionamiento del Plan Corresponsables, sí, sí, el Plan Corresponsables, está usted pidiendo está usted pidiendo al Gobierno de Cantabria que modifiquen los criterios del Plan Corresponsables, textualmente lo dice, cuando todo el mundo sabe que los criterios del Plan Corresponsables los marca el Gobierno central.

A pesar de ello y en una gran gestión de esta consejera se ha conseguido, se ha conseguido ampliar los efectos del Plan Corresponsables a los 21 años. Y esa es una petición que ha realizado y que ha exigido el Gobierno de Cantabria y que el Gobierno central ha finalmente admitido.

Y una moción como digo, oportunista y que pretende también reflejar una pasividad por parte del Gobierno de Cantabria, que es falsa, queda mucho por hacer, claro que sí; por supuesto, pero avanzamos en la buena dirección y, repito, recientemente votaron en contra de la ley de juventud. Una ley que entre sus objetivos tiene el de impulsar medidas inclusivas destinadas a una real integración de las personas, jóvenes y con discapacidad. Y ustedes, su grupo, VOX, votó en contra.

Y voy terminando citándole algunas de las acciones que este Gobierno ha puesto en marcha. Algunas las ha reflejado aquí la consejera, otras se las voy a decir, a pesar de que a usted le parezca todo, todo poco. Para que vea que en líneas generales no piden nada, que no se esté haciendo ya realmente. Por tanto, ningún inconveniente tendría mi grupo en votar a favor de esta de esta moción. Espero que en su último turno no nos haga cambiar de, por el bien de las familias y de las personas afectadas, no nos haga cambiar de opinión.

Mire, en las subvenciones destinadas a la prestación de actividades para la juventud, por primera vez, por primera vez en la historia de Cantabria se introduce la posibilidad de financiar proyectos destinados a la inclusión de jóvenes con discapacidad y no se requiere, yo creo que no se han leído bien la subvención, la orden de subvención, no se requiere para estos jóvenes con discapacidad para poder participar en esos programas, no se requiere la pernocta, como usted ha dicho aquí en la tribuna. Eso no es correcto.

Sigo. La figura del asistente personal que por primera vez alcanza a menores de edad en virtud de la orden 24/ 2004 de 21 de marzo. Las políticas concretas para personas cuidadoras, recogidas en esta orden que acabo de decir, como la posibilidad de estancias temporales de hasta 45 días al año en centros residenciales. Esto son políticas, Iniciativas concretas.

A mí lo que nunca se me ocurriría presumir, como ha hecho la Sra. Cruz, portavoz del Grupo Socialista, es presumir del programa de Torrelavega ¿De qué programa me habla usted, Sra. Cruz, ¿De aquel que dejó tiradas a las familias y del que el secretario municipal ha dicho que existe un fraccionamiento de contratos por parte del concejal de su grupo, de su partido socialista? ¿De ese programa está usted presumiendo?

Mire, señorías, y especialmente a la proponente de la moción. Si quiere ayudar a las personas afectadas, a las familias implicadas, de verdad le ruego que abandone en estos temas la hipérbole, que abandone la sobreactuación y que, en fin, en definitiva, nos tomemos esto en serio como una cosa de todos, porque creo que queda mucho por hacer, como he dicho antes, pero vamos por el buen camino y con la exageración, con la sobreactuación, con el populismo, con el oportunismo, con la demagogia, de verdad, de verdad, no se avanza ni se ayuda a las personas que día a día sufren estas estas cuestiones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Tomo el guante de su amenaza, Sr. Liz, de verdad, si no piensan, si no piensan hacer más que un voto de puro postureo, no vote usted a favor, se lo digo de verdad. Deje de tomar el pelo a las familias. Es que es que, de verdad, pone usted aquí ejemplos. ¿Usted sabe que en el Programa de Jovenmanía no admiten a jóvenes de más de 19 años? ¿Usted sabe que más socio plus, un grupo de madres han intentado, lo han pedido y las he dicho que no? ¿Usted sabe que esos 45 días de los que presume aquí al año son para que estos menores puedan ir a Padre Menni? ¿Me puede decir qué padre

BORRADOR

o qué madre lleva a sus hijos en esas circunstancias a padre Menni? ¿Les parece que es el centro adecuado, el recurso adecuado para estos jóvenes? ¡No hombre no!

Y no me diga, porque eso sí que es demagogia, pero de la buena, que es que cuando yo llevaba juventud, cuando yo llevaba juventud Parayas estaba abierto, y Parayas estaba abierto y daba ese servicio de respiro a las familias. Recupérenlo, recupérenlo. Esta misma mañana me ponía un WhatsApp una persona con discapacidad, y me decía hoy el Parlamento van a decirme dónde voy a tener mis actividades de verano, donde voy a pasar el veranuco. Y yo no me he atrevido ni a contestarle, pero después de oír le a usted aquí ya sé dónde lo van a pasar. Probablemente en casa, probablemente en casa.

Porque le insisto, no hay recursos, no hay servicios adaptados para las necesidades reales, y esa es una cosa absolutamente inapelable, inapelable. Le estoy poniendo. ejemplos concretos de madres que lo han intentado y que les han dicho no. Así que no me hable por favor de flexibilizar y no me hable de que todo va fenomenal, porque este verano no hay ocio disponible para el grado tres, no hay respiro disponible para esas familias y, por lo tanto, dejen de hacer planes y planes, y luego no.

Bueno, usted mismo, cuando ha leído claro dice - fíjese, es que hay que tener valor para hacer el discurso que usted ha hecho aquí – podrán, podrán establecerse sí, pero no se han establecido. Podrán… No se puede ser más demagógico. Usted me lee aquí, pero es que el papel lo aguanta todo, el papel lo aguanta todo, podrán y podrán, sí sí bueno, de verdad, mientras ustedes redactan planes, estos jóvenes, de momento se quedan sin verano.

Las plazas no llegan, los criterios son difusos, la exclusión sigue vigente por más que usted quiera sostener aquí un debate que no se puede mantener, confrontándolo con la realidad de las familias, que no se puede mantener.

Abran, tengan ustedes el valor de volver a abrir Parayas, venga ábranlo, denles esa posibilidad, denles esa posibilidad. No claro, ya, ya van, van diciendo por ahí que no, que eso no, que volver a los servicios pues que no. Pues de verdad, esto no es una moción para salir en la foto, se lo aseguro. Esta es una moción para que los jóvenes, estos jóvenes, dejen de ser invisibles cuando superan esa franja de edad. La inclusión, Sr. Liz, no se predica, la inclusión se garantiza. Y estos jóvenes, y estos jóvenes para usted siguen siendo invisibles. Y lo ha demostrado aquí con meras frasecitas que no se traducen en servicios concretos. Es así mal que les pese.

Yo les pido que no miren hacia otro lado, pero eso sí si lo que quieren es engañar a las familias, es mejor que nos voten a favor de esa moción. Dejen de engañar a las familias, no excluyan más, no priven a estos jóvenes de un derecho a vivir, a compartir y a disfrutar como el resto de los menores. No dejen solas a sus familias, por favor, tengan un poco de decencia política y si votan a favor que sea para dar servicios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Vamos a proceder.

(Murmullos desde los escaños)

Silencio, por favor.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 126

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 126 por treinta y tres votos a favor.

Ruego al secretario primero que de lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 273, relativa a rechazo a cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómico y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

BORRADOR

Buenos días, señorías.

Intervengo hoy en esta Cámara en defensa de una proposición no de ley que cuestiona hasta dónde ha llegado el desarrollo del modelo autonómico.

Señorías, permítanme que se lo adelante. Esta iniciativa va mucho más allá de un mero debate técnico, sobre cifras y porcentajes, sobre balances fiscales o sobre el reparto de unos fondos que cada día son más escasos. Un sistema que propicia una farsa de esa discusión, artificial y estéril, sobre cómo repartir las migajas de un sistema que lejos de necesitar reformas se cae a pedazos. Se nos ha ido de las manos hasta llegar a ser insostenible.

Esta proposición no de ley es una enmienda a la totalidad, y no un presupuesto, no a una ley sino a 40 años de un ensayo autonómico que como ha señalado el presidente de mi partido, Santiago Abascal, nos ha dejado una comunidad política dividida en 17 reinos de taifas, un enorme caos administrativo, lazos afectivos entre españoles debilitados y, sobre todo, un país sumamente desigual. Esto es en realidad y lo importante. Un país seriamente desigual.

El cupo separatista del Partido Socialista y los partidos separatistas han sido la última entrega de un largo proceso de rendición que los sucesivos Gobiernos nacionales de uno y otro color han ido erosionando la igualdad y la unidad de los españoles.

A este respecto se ha señalar que la cesión de competencias al separatismo a cambio de su apoyo parlamentario no ha sido un fenómeno estrictamente actual, sino que se trata de una práctica plenamente normalizada del bipartidismo representado tanto por el Partido Popular, como el Partido Socialista, durante las últimas décadas, y sobre los que se ha sentado el desarrollo y profundiza y profundización del Estado autonómico.

De esta manera, ambos partidos han sido los protagonistas de la, de la progresiva fragmentación económica, social, institucional de España, debido a su ansia por gobernar a toda costa y sin tener en cuenta el bien común de los españoles; es decir, la cesión constante de competencias al separatismo ha sido normalizada por el Partido Popular y el Partido Socialista en su obsesión permanente por mantener se en el poder a cualquier precio, lo que ha generado una España a dos velocidades, una con privilegios, y otra, como Cantabria, completamente relegada por el sistema.

Así pues, hablar en de la actualidad del Estado autonómico implica hablar de una España que, como he dicho anteriormente, a dos velocidades, en las que las regiones históricamente leales y el mundo rural han sido abandonados y en las que unas élites separatistas de las que dependía el Gobierno nacional de turno para gobernar se han enriquecido.

Este modelo es una maraña de más de 400.000 regulaciones, de las cuales de los cuales casi 300.000, son autonómicas, que estrangulan a nuestras empresas, y frenan la prosperidad, haciendo que la unidad y la igualdad sean monedas de cambio para comprar investiduras y mantenerse en el poder.

Incapaces de poner remedio a la actual situación de desigualdad territorial existente, los mismos partidos que han empleado la financiación autonómica como herramienta para comprar los votos del separatismo durante décadas, proponen ahora la reforma del sistema de financiación. Eso es así, como guiados por un mero interés partidista, alejado de una visión nacional de reparto justo entre regiones, los líderes populares y socialistas piden una vez y otra compensaciones, autonomía presupuestaria, y reclaman la deuda histórica.

No hablan, señorías, en cambio, de optimizar los recursos para mejorar el bienestar de los españoles, ni de reducir el tamaño de las administraciones regionales; caracterizadas por sus estructuras elefantiásica, elefantiásicas, es decir, gigantes e ineficientes; tampoco se atreven a denunciar los privilegios económicos de las regiones de régimen foral, fruto de unos males, malentendidos derechos históricos mantenidos de forma interesada.

Lo anterior evidencia, pues, que el debate sobre la financiación autonómica no deja de ser una discusión artificial entre quienes están de acuerdo en lo principal, que es profundizar en el sistema autonómico y en la desigualdad, la división y el despilfarro que provocan. Se trata de un debate que solamente responde a intereses partidistas y personales, no a una verdadera voluntad de que todas las regiones, comarcas y municipios de España accedan a una financiación justa que responda a sus verdaderas necesidades con perspectiva de unidad y de avanzar de manera unida, como nación.

España se encuentra en una situación límite, y lo hemos visto en las lluvias torrenciales que azotaron diversos y distintas provincias de España, con especial interés en Valencia, donde el Estado autonómico se demostró totalmente inoperante y los políticos estaban más pendientes de calcular a quién correspondía la competencia que a dar respuesta a la catástrofe, porque todavía no sabemos de quién era la competencia.

Lo vemos cada día con 17 sistemas sanitarios y educativos distintos, y lo vimos también con el COVID-19, cuando, mediante los Estados de alarma ilegales, los diferentes Gobiernos autonómicos establecieron para la misma pandemia medidas completamente opuestas, con el caos y la ruina que ello supone para un gran número, o supuso, para un gran número de españoles.

BORRADOR

Según diferentes estimaciones, más de 60.000 millones de euros anuales son dedicados al gasto político inútil ¿Y qué ese gasto político inútil? pues son las subvenciones a, las subvenciones, a entidades ideológicas, los ministerios, innecesarios, las duplicidades administrativas, las televisiones autonómicas y, por supuesto, la red de miles de chiringuitos políticos, creados para colocar a amigos y financiar agendas partidistas a costa del contribuyente, y eso no miro a nadie, señores socialistas.

Podemos afirmar que los grandes ganadores han sido las fuerzas separatistas, que a cambio de votos han ido obteniendo privilegios y competencias de los que luego también se acababa beneficiando la casta autonómica del bipartidismo.

El resultado es que, en lugar de un sistema diseñado para trabajar por el interés general de los españoles, hoy tenemos un Estado diseñado a la carta para satisfacer las demandas del separatismo y la voracidad competencial de las autonomías.

Así pues, resulta imperativo pensar en cómo superar el sistema autonómico, así como la forma de lograr una financiación de regiones, comarcas y municipios con una visión nacional sin abandonar a ningún rincón de España. Es necesario replantearse el modelo territorial de España en una dirección diametralmente opuesta a la que se ha seguido hasta ahora.

España necesita un Estado que sirva al bien común de los españoles y les aseguro, y les asegure su bienestar ordenándose al servicio de la nación.

Señorías, la lección que tenemos ante nosotros es clara, podemos seguir por la senda, la decadencia administrando un modelo que nos divide, nos empobrece y nos debilita. Podemos seguir participando en este teatro o de supuestas negociaciones que solo buscan perpetuar el *status quo* y el privilegio de unos pocos. O, podemos tener la valentía de elegir un nuevo rumbo, el de la unidad, la igualdad y la prosperidad.

Desde VOX elegimos Cantabria, elegimos España y por encima de todo elegimos a los cántabros y a los españoles. Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente propuesta de resolución.

El Parlamento de Cantabria muestra su rechazo a cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómico por considerar que solamente contribuirá a profundizar en un sistema que nos hace desiguales, erosionan los servicios públicos nos divide, permite el despilfarro y el chantaje separatista. Rechaza las negociaciones con los partidos separatistas, en cualquier circunstancia, y considera que todas las cesiones competenciales han contribuido a deteriorar los servicios públicos y ellos han erosionado la igualdad y los derechos de los españoles.

Considera necesaria una visión nacional de la acción política administrativa que permita poner toda la maquinaria y los componentes del Estado al servicio del bienestar y la prosperidad de los españoles por encima de entes autonómicos, burocráticos y duplicidades. Considera imperativo iniciar el debate acerca de cómo superar el actual sistema autonómico y cómo alcanzar una financiación de las regiones, provincias, comarcas y municipios con una visión nacional que garantice la solidaridad entre territorios en la prestación de servicios públicos de calidad, superando cualquier tipo de frontera artificial autonómica. Considera urgente y necesario reducir de forma inmediata el colosal gasto político ineficaz destinado a mantener el estado de bienestar de los políticos que permita mejorar los servicios públicos y llevar a cabo una bajada masiva de impuestos a trabajadores, familias y empresas. Y considera necesario avanzar hacia la recuperación de competencias por parte del Estado, estableciendo mecanismos de coordinación que permitan de forma efectiva la igualdad y la eficiencia de los servicios públicos por encima que artífices, de artificiales fronteras y barreras autonómicas.

Muchas gracias señora presidenta, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para la fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Sra. Pérez Salazar, la verdad es que no sé por dónde voy a empezar, pero voy a empezar por el final. El Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta proposición no de ley, porque mire, es un despropósito absoluto.

La primera vez que leí esta proposición no de ley me dejó atónita, sinceramente, pero luego es verdad que me puse a reflexionar solo cero coma y dije bueno está totalmente alineada con el despropósito programático de VOX.

BORRADOR

Y es que está totalmente alineada. Porque, mire, fíjese, señora el número 1, ¡eh! la medida, la primera medida dice que ha creado el Estado autonómico, ha creado un nuevo centralismos que han usado su capacidad para legislar siempre en beneficio de las élites autonómicas y en perjuicio de los españoles.

Pues eso es una alta y gran demagogia, porque entonces ¿qué queremos decir? Que las autonomías han legislado, es decir, que esta Cámara, Sra. Pérez Salazar, usted como diputada también está legislando para las élites autonómicas.

Le recuerdo que usted ha aprobado la Ley de Simplificación Administrativa, ¿quiere eso decir que ha aprobado una ley para las élites autonómicas?, es lo que está diciendo en la primera medida del programa electoral de VOX.

Pero, bueno, vamos a seguir. Yo luego también cuando vi que la firmaba, evidentemente, la portavoz, que es la Sra. Díaz, pues la verdad, también tuve otra pequeña reflexión y dije: ¿pero cuando se cayó del caballo y vio la luz la Sra. Díaz? Porque claro, conociendo su trayectoria política, sorprende, sorprende teniendo en cuenta que la Sra. Díaz ha tenido funciones ejecutivas, cuando ha sido consejera. Y si ha tenido funciones ejecutivas, cuando ha sido consejera y cuando propuso al Consejo de Gobierno que luego se aprobó de aquí la modificación de la Ley de Coordinador de Policías Locales, eso ¿qué quiere decir?, que ¿la señora Díaz también legisló propuso modificaciones en leyes para las élites autonómicas? Esa es el gran populismo y la gran y la gran demagogia.

Yo estoy hablando, simple y llanamente de lo que dice la primera medida del programa electoral de VOX.

Miren también lo que llama muchísimo la atención es que también el programa electoral de VOX -y usted aquí también lo ha dicho, Sra. Pérez Salazar-, es que se limitará todo lo posible la legislación, la capacidad legislativa autonómica para terminar con 17 sistemas normativos. Usted los ha llamado reinos de taifas. Es decir, que este Parlamento es un reino de taifas, porque claro, es lo que ustedes están diciendo y usted lo que ha dicho aquí Sra. Pérez Salazar.

De antes yo le quiero hacer un poco de memoria del pasado. Cuando no existían las la etapa del tic este del pasado antes de la Constitución, cuando nos ordenamos con 52 provincias ¿lo recuerda? Pues ¿recuerda las inversiones del Estado en Altos hornos del Nervión o en el polo industrial de Cataluña?, también era, porque éramos 52 provincias.

¿Me va a decir usted a mí que en la anterior división territorial de España no había diferencias? Había muchísimas más diferencias, muchísimas más diferencias de las que tenemos ahora. Lea solamente un poquito, un poquito de historia, solamente un poquito de historia.

También nos está diciendo usted en su proposición no de ley que tiene que avanzar a la recuperación de competencias por parte del Estado. El programa electoral de VOX ya nos las dice claramente. Nos está hablando de la devolución de competencias Educación, Sanidad, Seguridad y Justicia, claro. Y ¿usted cree Sra. Pérez Salazar que si Cantabria no hubiera tenido autogobierno en estos 43 años hubiera existido el hospital de Sierrallana, el hospital de Laredo y el hospital de Reinosa? Por supuesto que no.

Porque, mire, yo soy funcionaria del Estado y la Administración del Estado tiene un funcionamiento que seguimos siendo provincias, aunque estemos ordenados como comunidades autónomas, le guste a usted o no le guste; pero esta persona que está aquí en su faceta como funcionaria lo ha vivido la negociación de las provincias es la Administración del Estado. Eso nos tiene que quedar a todos claro, parece que ustedes no.

Y también ya voy a decir lo siguiente: su proposición no de ley es el mayor despropósito anticonstitucional con el artículo 137. Usted está hablando de financiar las regiones, las provincias, los municipios ¿no? y las comarcas también.

La Constitución española habla en su artículo 137, que España territorialmente es comunidad autónoma, provincia, municipio o lo que es lo mismo, municipio, provincia y comunidad autónoma. Usted está negando absolutamente ese artículo 137 de la Constitución, porque usted no está hablando de la financiación para la comuni…, no lo ha mencionado, ni tan siquiera su proposición no de ley habla de las comunidades autónomas, habla de los estados y de las financiaciones autonómicas.

Ustedes quieren volver a un tic del pasado, que fue malísimo para Cantabria. El autogobierno de Cantabria nos ha dado 43 años de igualdad, 43 años de autogobierno y 43 años de libertad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta.

BORRADOR

Señorías, lo saben, Pertenezco a un partido regionalista que nació para reivindicar la autonomía de esta tierra, que se unió al pueblo en una causa común, en defensa de los intereses generales de Cantabria, no de los dictados de lo que digan los partidos de Madrid.

Ni nuestra andadura como partido ni nuestra reivindicación autonómica significaron ruptura ni enfrentamiento de identidades. Ni lo buscábamos entonces ni lo buscamos ahora. Pero es evidente, señorías, de VOX que la dimensión del autogobierno de Cantabria no es ni de cerca similar a la de otras comunidades autónomas.

Por eso, cuando ustedes traen aquí iniciativas que fabrican en Madrid y que difunden en las comunidades autónomas, iniciativas que hablan de estructuras elefánticas e ineficientes no podemos hacer otra cosa que indignados.

Porque, mire, yo les invito a que lo digan aquí, qué sobra y qué falta en Cantabria. Una comunidad autónoma uniprovincial, sin Diputación Provincial. Una comunidad que tiene una estructura limitada en su Gobierno, sin viceconsejeros, sin excesivos cargos de confianza, sin prebendas con expresidentes del Gobierno, sin televisión pública, sin Defensor del Pueblo, sin Tribunal de Cuentas ni consejos consultivos ni tantas ni tantas otras cosas que tienen otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, díganos qué es lo que sobra. ¿Sobran consejerías?, ¿sobran empresas públicas?, ¿sobran diputados?, ¿sobran asesores?, ¿sobran funcionarios?, ¿cuántos? ¿Ustedes traen esta iniciativa habiendo hecho un estudio serio y veraz de nuestra situación como comunidad autónoma?

Y si lo que sobra es la propia Cantabria, pues díganlo, díganlo alto y claro, y así los ciudadanos vamos a saber a qué nos tenemos atener con ustedes a la hora de votar.

Usted dice en su propuesta que es necesario replantearse el modelo territorial de España, en una dirección diametralmente opuesta a la que se ha seguido hasta ahora.

Entiendo que esa dirección es la recentralización absoluta, como indicaba en su punto 6, devolver competencias, pero mi pregunta es hasta dónde, ¿hasta hacer desaparecer a nuestra comunidad autónoma y convertirlo en un Estado decimonónico de diputaciones provinciales, dirigido desde Madrid basado en un café para todos y que no tenga en cuenta nuestra identidad territorial? ¿Eso es lo que ustedes quieren?

Ustedes están diciendo en el punto 3, que todos los que formamos parte de esta Cámara tengamos una visión de España como la suya y eso, señorías, es muy peligroso.

¿Es usted y su partido al que reparte el grado de españolismo, el que decide quién es buen o mal español? ¿en serio? Miren, nosotros somos cántabros, regionalistas, autonomistas y españoles.

¿Me va a medir usted mi grado del regionalismo, mi grado españolismo, con esta iniciativa?, de verdad que hay que leer y escuchar cada cosa.

Mire, sabe lo que pensamos los regionalistas de la financiación autonómica. Pues mire, pensamos que no la tocaríamos, que no perjudica, que cualquier modificación al ser la comunidad mejor financiada gracias al Sr. Revilla, que era el presidente entonces, cuando se negoció, cambiaría nuestra situación y la cambiaría a peor.

Eso sí, yo entiendo la reivindicación de otros territorios. Entiendo que el debate es inevitable, por eso se lo hemos pedido a este Gobierno. Hay que tener los deberes hechos, hay que saber dónde estamos para que cuando este melón se abra, que está ya abierto, saber lo que tenemos que reivindicar de nuestra tierra.

Mire, yo soy cántabra, como usted, la diferencia es la visión que tenemos de Cantabria y le voy a leer un documento histórico de nuestro partido del año 87. “Lo que necesitamos es definir la identidad cántabra ante una nueva sociedad tecnológicamente avanzada y socialmente plural”. ¿A usted le suena, Sra. Díaz? Pues esto lo decía usted. Usted decía eso tras reunirse con el delegado del Gobierno de entonces para reclamar algo tan sencillo como la necesidad y la obligatoriedad de que nuestra bandera autonómica se mostrara en los edificios públicos dependientes de la Administración central y en los actos oficiales. Y

¿sabe qué decía? Decía lo siguiente: “Si como pueblo diferenciado no somos capaces de que se reconozcan nuestros símbolos, escasos resultados encontraremos en los planteamientos de problemas que hayan de tener una traducción más real y concreta. Aumento de los presupuestos económicos de nuestra comunidad. Asunción de progresivas competencias de autogobierno”. Eso lo decía usted, doña Leticia. “Infraestructuras viales y servicios públicos, plan de reactivación ganadera o reindustrialización del país”; usted, sí. La misma que compuso la canción electoral de la candidatura municipal del PRC, música y letra; miembro de las juventudes regionalistas y candidata regionalista a los comicios municipales. Cómo hemos cambiado.

BORRADOR

Y emulando a mi compañero de partido, acabaré, como decía, Cicerón: "*o tempora, o more"*. Doña Leticia *o tempora, o mores*.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Tratamos hoy una proposición no de ley, de VOX, relativa al sistema de financiación autonómica y aspectos relacionados con la forma en la que el Gobierno de Sánchez tapa sus vergüenzas. Ahora, a la luz de las informaciones publicadas, yo diría que presuntos delitos, a cambio de comprar el apoyo y el silencio de los separatistas.

Miren, el Partido Popular es un firme defensor de la Constitución española y, como tal, defensor del Estado de las autonomías, que con sus aciertos y algunos errores nos ha conducido a la sociedad española y cántabra a los mayores niveles de bienestar de las últimas décadas.

Pero empezamos por el principio para explicar nuestra posición, que ya ha sido claramente defendida por nuestra presidenta Buruaga y por el consejero de Economía, el Sr. Agüeros.

Corresponde al estado proponer un nuevo modelo de financiación autonómica en el que el Partido Popular de Cantabria exige que detalle cuál va a ser la aportación del Estado; cubra la financiación del coste efectivo de los servicios; contemple la aplicación de la cláusula *status quo*; considere el cálculo de la población ajustada incorporando variables como la orografía, la dispersión y el despoblamiento y, sobre todo, se mantenga el principio de lealtad institucional. Porque son multitud las leyes aprobadas desde que se aprobó el sistema de financiación autonómica en el 2009, y que ha impuesto mayores obligaciones financieras a las comunidades autónomas, que no se han visto reflejadas con su correspondiente financiación por parte del Estado, ya sea en materia educativa, en universidades, en dependencia, esa que usted, Sra. Díaz, reclama hoy, o en la justicia, entre otras. Es aquí donde radica el problema de la financiación que sufrimos hoy, pues esta reclamación que se ha planteado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera nunca ha sido atendida por el Gobierno de Sánchez.

Por supuesto que rechazamos el concierto separatista, impulsado por el Gobierno de Pedro Sánchez, y frente a esto la postura del Partido Popular ha sido siempre la misma. Defendemos una negociación multilateral alejada de los chantajes separatistas, de contar con un tipo de cupo catalán, como prima por los favores prestados por el separatismo.

Precisamente hace escasas sesiones se preguntaba al consejero de Economía sobre esta cuestión de financiación autonómica en este Parlamento, y explicó ampliamente cómo los datos que se manejan resulta, con los datos que manejamos que sería poco inteligente entrar en el juego que pretende el Partido Socialista y sus socios separatistas. La postura de Sánchez es sembrar discordia entre territorios y quebrar el principio constitucional de solidaridad entre regiones.

Y es decepcionante comprobar cómo partidos durante, que durante los últimos 40 años defendían un sistema que ha funcionado bien, han ido evolucionando asumiendo postulados personales que solo buscan la permanencia del poder, la supervivencia, diría yo, de Pedro Sánchez; a costa de sacrificar principios constitucionales. Aquí y en este momento no sirven las ambigüedades, la postura de todos los grupos de este Parlamento debe ser la misma, incluida la suya, señorías de VOX. Reclamar lo que es justo para Cantabria, dentro del sistema de financiación autonómica, que para eso estamos en este Parlamento, porque no lo sé; no sé cuál es su trabajo aquí en este Parlamento de Cantabria.

El Partido Regionalista, sí les pediría claridad y una postura firme frente a la deriva del Sr. Sánchez, porque se entrega a los separatistas es el mayor riesgo que tiene Cantabria. No se equivoquen de enemigo.

Ante los pactos de gobierno, de España con los independentistas, que afectan al sistema de financiación autonómica recogiendo un cupo catalán o el principio de ordinalidad, que afecta gravemente a Cantabria, este Gobierno encargó un estudio a la Universidad de Cantabria que determinó que de implantarse ese acuerdo, la pérdida para nuestra comunidad autónoma alcanzaría los 600.000.000 de euros, y ahí ustedes, señores regionalistas, cada vez que tienen que criticar a Sánchez, no alzaron la voz. Lo único que escuchamos es un silencio atronador. No sé qué le deben.

Y al Partido Socialista les pediremos que, por una vez, alce la voz contra su jefe, y rechacen la entrega de la dignidad política de los cántabros a cambio de los favores que mantienen a Pedro Sánchez en la Moncloa.

Pero volviendo a su iniciativa, señores de VOX, es necesario, fíjense, es necesario no retrasar más la reforma del sistema de financiación autonómica, pero basada en la senda del respeto y la lealtad institucional; reclamar al Gobierno de España su compromiso de ampliar el montante económico total del sistema de financiación autonómica; un fondo transitorio

BORRADOR

para paliar la infrafinanciación, infrafinanciación que padecen las comunidades autónomas y las ciudades autónomas y, cómo no, el respeto a la autonomía fiscal de las comunidades autónomas.

Para ir terminando, señorías, pese a la coincidencia con ustedes en el rechazo a la política frentista de Sánchez, a la negociación unilateral con los separatistas; desde el Partido Popular lo que escondemos, lo que pretendemos es precisamente defender el Estado de las autonomías en el que el Partido Popular cree firmemente. En el fondo su iniciativa lo que pretende es un ataque precisamente al Estado de las autonomías.

Porque ustedes, señores de VOX, no creen en las autonomías, y ese es, esta iniciativa es la prueba de ello y en esto van a chocar con el Partido Popular. Estamos en este Parlamento para defender precisamente nuestro autogobierno, el estatuto de autonomía y la Constitución española; y porque un sistema justo de financiación autonómica es por lo que trabajamos en este Parlamento y vamos a seguir estando en todas las instancias. Como dice usted misma, Sra. Pérez Salazar, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad que nada que me sorprenda. Nada que me sorprenda sobre el sentido del voto de sus señorías. Tanto del Partido Socialista, del Grupo Regionalista, del Partido Popular. Era obvio, y más que perfectamente previsible.

Vamos a ver, Sr. Alonso, voy a empezar por usted. Nosotros creemos, ¿cómo no?, creemos en una, vamos a ver, nos creemos en cuidar todos los servicios públicos en igualdad de condiciones. No creemos en lo que se ha convertido, y le estamos diciendo, lo que se ha convertido en el Estado de las autonomías ahora, después de 40 años. No creemos si vemos, vemos cómo estamos, vemos cómo estamos. Queremos, insisto, cuidar los servicios públicos para todos iguales ¿De acuerdo? Eso es, en eso es lo que creemos.

Mire, señores socialistas, vamos a ver. ¡Pues mire que les está cayendo a ustedes ahora algo para que vengan aquí con mucha infla eh! Vamos a ver, Sra. Álvarez, ¿no es casualidad que el foco o el nido de la corrupción que ha aflorado hace unos meses haya sido la Comunidad Floral de Navarra?, que posee una financiación especial junto con la comunidad autónoma vasca, ¿qué ha pasado ahí? ¿Somos lo mismo? No. Ustedes tienen, a usted nada, vale, si la corrupción de su partido, vamos a usted nada, pero la corrupción de su partido tiene mucho que ver, y donde empezó.

Señores regionalistas. Vamos a ver, resulta sorprendente que ustedes también no hayan trabajado estando España como está ahora. Ya vemos, ya vemos que la financiación por una financiación que ustedes llevan ya tantos años gobernando y no hayan trabajado por la financiación más justa para Cantabria, ya que tanto, tanto regionalismo, ya.

Tal vez sea porque su principal objetivo haya sido detentar el poder a toda costa. y señora Fernández, la historia y efectivamente la gente evoluciona ¿por qué no? Nosotros evolucionamos. ¿Usted no ha evolucionado? Igual se ha quedado, pues es peligrosísimo y no está nada bien que usted no evolucione ¿eh? Tenga cuidado, porque ahora va a tener que evolucionar, evolucionar, bueno.

Por tanto, no nos sorprende en absoluto que vayan a votar en contra de esta proposición no de ley, porque sería ingenuo esperar que quienes son parte fundamental del problema, quienes hayan, han sido arquitectos y sostenedores de este modelo que denunciamos, pudieran ser ahora mismo parte de la solución.

Como hemos expuesto anteriormente, nuestra iniciativa no era una petición de parque, no veníamos a pedir un trozo más grande del pastel para Cantabria. Veníamos a denunciar que el pastel está envenenado. Esta proposición no de ley era y es una enmienda a la totalidad a un sistema de financiación sumamente injusto y desequilibrado, y, sobre todo, ha consagrado la desigualdad entre españoles.

Se lo he dicho anteriormente, y hoy votarán en contra, pero esto es una iniciativa que España necesita tener, y nosotros no dejaremos de impulsarla porque, como dijimos al principio, y la mantenemos al final, desde VOX, elegimos Cantabria y elegimos España por encima de todo, elegimos a los cántabros y elegimos a los españoles.

Muchas gracias señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 273.

BORRADOR

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 273, por tres votos a favor y treinta en contra.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 275, relativa a inicio de los estudios necesarios para evaluar el traspaso de competencias en materia de ordenación y gestión del litoral y otros extremos, Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la verdad es que ha sido la casualidad, pero está bien que se hable de traspaso de competencias después de que hayamos hablado de Cantabria como comunidad autónoma.

Y, mire, para que no haya ninguna duda, aunque creo que mi portavoz en la materia ha sido muy clara, los regionalistas apoyamos sin ningún género de dudas un sistema de financiación justo, multi, multilateral en la negociación, que sea solidario y que además sea igualitario. ¿Y sabe por qué no ha ocurrido nada en todos estos años, señora portavoz de VOX? Porque el sistema que tenemos es bueno. Para Cantabria, es bueno y estoy convencido de que si yo ahora les preguntara a los miembros del Gobierno de Cantabria si estábamos dispuestos a seguir con ese sistema desde el punto de vista de exclusivamente de Cantabria dirían que sí, dirían que sí.

Pero miren, ahora vamos a hablar de dar un paso más, de dar un paso más. ¿Por qué? Pues porque hay que mejorar el autogobierno ¿Es posible? Sí, sí es posible mejorar el autogobierno y por eso hemos pedido que se actúe activando la competencia en materia de cauces y aguas interiores. Y la verdad es que la presidenta del Gobierno nos lo dijo en diciembre de 2023, nos dijo: de manera inmediata, se va a poner en marcha la comisión de transferencias para la competencia en materia de aguas interiores. Está en los medios de comunicación, en una nota del propio Gobierno. Diciembre del 23. 18 meses ¿Qué hay? Según el consejero de Obras Públicas en respuesta en este Parlamento: nada; ni un papel, ni un informe técnico, ni una reunión, ni una convocatoria. Nada. Lo dijo el consejero aquí, yo a ello me remito.

Claro, la situación nos preocupa y entonces hemos dicho: bueno, es que quedan otras competencias que también están pendientes y hay una competencia muy importante que son las costas, la ordenación y entonces decimos: claro, esto igual también va en la misma, y nos presentamos una iniciativa el día 4 de junio y nos enteramos por el Gobierno, salió rápidamente a dar una respuesta a esta situación, que ya se había enviado una carta y que ya estaban los informes. Bueno, pues los hemos pedido, evidentemente, porque aquí no nos han llegado y creo que eso es una buena noticia. Es una buena noticia que el Partido Popular haya puesto en marcha esa iniciativa.

Y, además, es una buena noticia, porque he de decirles que en todas las negociaciones que se hicieron previamente, mientras nosotros estuvimos en el Gobierno, en todas las conversaciones que se tuvieron tanto con el Partido Popular como con el Partido Socialista, nos dijeron que, esa competencia solo era posible si había una reforma del estatuto de autonomía. Esa fue la realidad y por eso, evidentemente no se siguió adelante.

¿Qué ha ocurrido que haya cambiado el planteamiento? Pues miren que en Euskadi se han traspasado las funciones en materia de ordenación y gestión del litoral por un real decreto de 23 de diciembre del 24. ¿Y saben qué dice el Estatuto de Autonomía de Euskadi? Que será competencia exclusiva en la ordenación del territorio y del litoral y urbanismo y vivienda.

Bien diciembre del 24. Vamos a decir. Bueno, es que son los vascos, es que el Gobierno de la nación tiene especial predilección por ellos. Bueno, pues es que resulta que el Real Decreto 394/2025, de 13 de mayo, traspasadas mismas funciones de ordenación y gestión del litoral a Galicia ¿Y que dice el Estatuto de Autonomía de Galicia? En su artículo 27, competencia exclusiva, ordenación del territorio y del litoral, urbanismo y vivienda, exactamente lo mismo. Y entonces nosotros nos preguntamos si decía lo mismo, y a los vascos y a los gallegos no les han obligado a cambiar el estatuto de autonomía habrá llegado el momento. ¿Porque saben que dice el Estatuto de Autonomía de Cantabria? Dice: Cantabria tendrá competencia exclusiva en ordenación del territorio, del litoral, urbanismo y vivienda. Exactamente lo mismo que el Estatuto de Euskadi. Exactamente lo mismo que el Estatuto de Galicia.

BORRADOR

Esa es la realidad, la realidad es que la previsión legal estatutaria es la misma y, por lo tanto, entendemos que ha llegado el momento de reclamar esta competencia de manera directa. ¿Y por qué? Porque afecta a 284 kilómetros del litoral. Porque afecta a 24 municipios. Porque afecta a muchas actuaciones estratégicas, pero también a otras muchas pequeñas actuaciones que todos esos municipios tienen que llevar a cabo de manera sostenible y de manera de que sirva para desarrollar, también, medidas preventivas en ese espacio, que es el litoral de Cantabria, sobre el que es necesario que Cantabria, la administración más cercana, y también sus municipios en relación con los ayuntamientos, en relación con el Gobierno de Cantabria, tengan un papel determinante.

Porque aquí estamos hablando realmente del uso de las playas, estamos hablando de autorizaciones, estamos hablando de concesiones, estamos hablando de obras, estamos hablando de que si hay que pedir una autorización para pintar el edificio de REGMA, se la podamos pedir al Gobierno de Cantabria y no al Gobierno del Estado. Si hay que rellenar las playas con arena en Santoña, porque están llenas de piedras y no se pueden utilizar, pues habrá que pedírsela al Gobierno de Cantabria y no al Gobierno del Estado.

Y eso es posible. ¿Por qué? Porque los vascos lo tienen, porque los gallegos lo tienen, porque hubo previamente comunidades autónomas que modificaron sus estatutos de autonomía: Cataluña, Baleares, Canarias y Andalucía, que también lo tienen. ¿Y por qué los cántabros tenemos que ser menos ahora que hemos visto que ya no hace falta reformar el estatuto de autonomía? Porque tenemos la obligación de seguir reivindicado esta competencia.

Y ese es el objetivo de esta iniciativa. Que estoy muy contento porque como el Gobierno salió rápidamente a decir que ellos ya han mandado los papeles, espero que, en todo caso, esos papeles tarden menos de 18 meses en llegar a su destino. Y en caso de que tarden 18 meses, que por el camino se haga algo. Porque la realidad es que, a día de hoy, de la competencia de cauces interiores, nada de nada. De esta competencia, que resulta que es que el Gobierno ya estaba en el tema, nada de nada.

Pero es que me preocupa la falta de capacidad de reivindicación. Porque fíjense ustedes que es que cuando llegó el Partido Popular resulta que la negociación que se había hecho para la cesión del agua del Pantano del Ebro era una negociación horrible. Todavía tengo que sacar el Diario de Sesiones del actual consejero de Obras Públicas en la materia. Y ustedes nos dijeron que iban a conseguir la cesión gratuita e ilimitada. ¿Qué ha ocurrido? Qué han conseguido la misma sesión que conseguimos nosotros, hasta un 21 como máximo, hectómetros y pagándolo los cántabros.

Esa es la realidad y esa es la preocupación que tenemos. Claro que les vamos a apoyar en todo lo que haga falta para conseguir esa competencia, ¡claro que sí! ¿Y saben por qué? Porque hay otras comunidades autónomas que se están beneficiando de esta falta de reivindicación de Cantabria.

Y miren, vamos a ir más allá; vamos a ir más allá. Ya que a ustedes no les vemos animados, vamos a ir más allá y vamos a plantear de manera decidida la incorporación en nuestro Estatuto de Autonomía de una cláusula del agua como la que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón. Una cláusula del agua que nos establezca las mismas condiciones que a la Comunidad Autónoma de Aragón para la gestión del agua y la cuenca hidrográfica del Ebro. Ellos tienen derecho según su Estatuto de Autonomía nada más y nada menos que a 6.500 hectómetros cúbicos y a nosotros no nos dejan utilizar ni siquiera 20.

Creo que hay que ser serios, no estamos hablando solo del agua de beber, estamos hablando del agua de la industria, estamos hablando del agua de la inversión, estamos hablando del agua de las empresas que se instalen en el Besaya, estamos hablando del agua que gastará, les aseguro, que gastará el Centro de Proceso de Datos de Altamira. Estamos hablando del futuro empresarial y social de Cantabria. Pues ahí nos van a tener a los regionalistas, demandando las modificaciones que sean necesarias, impulsando las modificaciones que sean necesarias para que Cantabria sea igual, como decía al principio, que el resto de las comunidades autónomas.

Gracias, presidenta, por este pequeño tiempo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, para evitar incertidumbres, aunque no creo que tengan muchas, ya les adelanto que votaremos en contra de la iniciativa. Y además comprenderán que ni siquiera entre en ella para justificar nuestra posición, porque nuestra decisión de voto es una cuestión de principios y de coherencia Sr. Hernando.

Miren, desde VOX somos muy conscientes de que la deriva del caos y confrontación existente entre los diferentes territorios de España es fruto en gran medida de la desaparición de la autoridad y de las competencias del Estado, frente al

BORRADOR

incremento del poder de la competencia de las comunidades autónomas. Y no podemos aceptar la habitual excusa de que desde la cercanía se mejoran, se atienden mejor las cosas. Tenemos múltiples ejemplos de competencias cedidas a las comunidades que son un caos de gestión, de plazos y de resolución.

Por tanto, lo importante para el ciudadano no es desde donde se desarrollan las competencias. Lo importante no es desde donde se emita un informe o una resolución. Y menos en una sociedad moderna en la que las redes de comunicación permiten el traslado de cualquier expediente o información a tiempo real desde cualquier punto de España. Lo importante es que las decisiones sean justas y adecuadas para todos los ciudadanos de España, sin que existan privilegios en aquellas comunidades que sistemáticamente se dedican a chantajear al Estado. Lo importante es que haya una gestión eficiente y al servicio del ciudadano. Y eso no varía porque quien envía una autorización sobre dominio público marítimo-terrestre lo haga desde una oficina de Isabel II o desde el Paseo de la Castellana.

La gestión eficiente, señorías, se logra cuando se disponen de los medios técnicos y humanos adecuados para ofrecer el servicio. Y sinceramente, entendemos que la mejor economía de escala para ofrecerlos es desde una administración central e igual para todos los ciudadanos y no desde 17 reinos de taifas. Este es el motivo, señorías, por el cual desde el Grupo Parlamentario VOX son innumerables las ocasiones en las que hemos solicitado la devolución de competencias al Estado, comenzando por educación, justicia y sanidad. Lo hemos solicitado en esta Cámara y lo hemos solicitado en el Congreso de los Diputados.

Les tengo algunos ejemplos de los últimos meses: 19 de junio de 2024. VOX, propone devolver las competencias de sanidad al Estado e implantar la tarjeta sanitaria única. La formación alerta de los graves problemas que atraviesa el Sistema Nacional de Salud; la falta de personal y las desigualdades para pacientes y profesionales en función de la región donde residan.

30 de septiembre de 2024. VOX defiende en el Congreso la devolución al Estado de las competencias en educación para evitar adoctrinamientos. La formación de Abascal solicita al ejecutivo garantizar un modelo educativo basado en el esfuerzo, la transmisión de conocimiento, la excelencia académica y la exigencia al alumnado, señores socialistas.

27 de febrero de 2025. VOX Quiere devolver a la Administración del Estado la competencia exclusiva de puertos. Será el ministerio pertinente el encargado de designar a los órganos de Gobierno de las autoridades portuarias.

Y lo hacemos, señorías, porque, como ustedes saben, solo VOX se opone a este modelo autonómico, que ha demostrado ser un fracaso y que solo ha traído un aumento del gasto político superfluo, una degradación de nuestros servicios públicos y una profunda desigualdad entre españoles. Y además lo hacemos denunciando como tanto el Partido Popular, como el resto de fuerzas de la izquierda, llevan años degradando este modelo territorial fallido y económicamente insostenible.

Por tanto, en coherencia con nuestros principios y en defensa de los intereses de los españoles, señorías, votaremos en contra de la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

La verdad es que en el debate de esta proposición no de ley del Grupo Regionalista estamos viendo lo que ya sabíamos, grupos que defendemos el autogobierno, grupos que defendemos los intereses de Cantabria y grupos que niegan la necesidad de que Cantabria sea una comunidad autónoma de pleno derecho y de pleno ejercicio. Y la verdad es que intervenir después del diputado de VOX, que vuelva a negar la importancia de que las administraciones públicas de Cantabria tengan las competencias necesarias para mejorar la vida de nuestros conciudadanos cántabros y cántabras, pues me hace llevarme las manos sacarla a la cabeza.

Pero el hecho es cierto. Cantabria requiere avanzar en el autogobierno. Cantabria requiere mejorar su nivel de competencias y para eso hace falta algo que venimos reclamando en este pleno del Parlamento de Cantabria, cada lunes, cada Pleno, un Gobierno que trabaje.

Porque esta proposición no de ley del Grupo Regionalista viene precedida de un nuevo ridículo espantoso, y es que hemos descubierto que la Sra. Urrutia se quiere parecer al Sr. Pascual. Esos que cuando un grupo parlamentario les piden que hagan algo, dicen: ¡Ahí va! Oye, ¿que insiste con la carta?, ¿la mandaste? No. Pues vamos a mandar la rápida a ver si no se dan cuenta.

BORRADOR

Y entonces, un Grupo Regionalista, presenta una proposición no de ley y va la consejera todo correr donde de la presidenta, oye fírmame María esto, por favor, que nos han pillado otra vez con el carrito de los helados, igual que con la protonterapia, con las ambulancias, con todo lo que le pasa a Pascual, y yo no quiero ser como él presidenta.

Pues resulta que usted es como él, Sra. Urrutia. Y usted no deja de ser igual a todos los consejeros y consejeras de un Gobierno que no trabaja, un Gobierno que le falta ambición y defensa de los intereses de Cantabria

Porque, claro, ya este va a ser el Gobierno de las epístolas de María a los ministros. Y yo diría, señora presidenta, si dejara de insultar y defendiera un poquito más los intereses de Cantabria ¿qué tal nos iría?

Porque, claro, cada vez que la presidenta tiene la oportunidad de defender los intereses de Cantabria delante de un ministro, de una ministra, ¿sabéis lo que dice la presidenta? ¡elecciones, ya!, ¡dimisión! No, señora presidenta, eso dígalo en su calidad de presidenta del Partido Popular de Cantabria; como presidenta de Cantabria y lo que tiene que decir usted es: señor ministro, señora ministra, señor presidente, reclamo para mi tierra dos puntos, y en este caso son las competencias en materia del litoral, que por lo visto tengo entendido hasta que va a votar usted a favor. Claro, después de haber mandado una carta.

Pues hágalo. Si yo, qué quiere, que le diga, menos cartas y más trabajo, señora presidenta. Menos cartas y más ir a Madrid a hacer lo que tiene que hacer. Menos desayunos informativos y más desayunos con ministros trabajando por los intereses de Cantabria, que es a la que usted se tiene que dedicar.

Porque claro que es importante que en Cantabria se agilicen los trámites, sí se puede. Que sean garantistas, porque, ojo, que asumamos las competencias, no significa que no tengamos que cumplir la ley, y ahí es donde hay especial interés en algo como esto, en un Gobierno como el suyo, que entiende que hacer agilidad administrativa es allanar el camino a los especuladores. Y el litoral de Cantabria son espacio especialmente sensible en el que el Partido Socialista y, evidentemente, el peso de la garantía legislativa de nuestro país va a estar muy encima suyo, señora presidenta,

Yo estoy convencido que, si quiere, puede y quiere, y si quiere puede, porque el Gobierno de España va a estar a su lado, presidenta, al lado de todos los cántabros y de todas las cántabras para conseguir una competencia que es buena para los intereses de Cantabria.

Sabemos que se puede hacer porque otras comunidades ya lo han hecho. Por lo tanto, no vamos a ser unos pioneros en cometer errores, pero sí que es verdad que para hacerlo hay que dejar de hablar y ponerse a trabajar, y esto es algo que le volvemos a insistir lunes tras lunes, pero es que resulta que, oiga, cada vez que hay una proposición no de ley, cada vez que hay una moción hay una reacción de un consejero haciendo lo que tenía que haber hecho antes, pero que nunca hizo.

Por eso le insisto, el voto del Grupo Socialista será favorable a la propuesta del Grupo Regionalista y claro que queremos más autogobierno para Cantabria, claro y queremos más competencias, pero para eso hace falta ser competentes y lamentablemente, veo que este Gobierno no lo es.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

Es enternecedor el esfuerzo que está haciendo el PRC por simular por aparentar, que el oficio que mandó la consejera de Presidencia a instancias del consejero de Fomento al ministro de Política Territorial obedece a esta proposición no de ley que están ustedes haciendo, es enternecedor.

Pero, ¿a quién quieren ustedes, a quién quieren ustedes engañar? ¿No será más bien que ustedes algo, algo se olvidan y quieren ahora arrimar la ascua a su sardina, a la sardina?

Miren, el Partido Popular llevaba en su programa, cosa que ustedes no, cosa que el PRC, no la asunción de competencias del Estado para nuestra región. Y también este Gobierno hace ya tiempo ha solicitado al Gobierno central la competencia sobre aguas interiores. Aquí, aquí se ha dicho. No era difícil, por tanto, pensar que tanto la consejería de Presidencia como la de Fomento estaban trabajando en este asunto; así que por favor no, no se arrimen, no quieran arrimarse al toro una vez que el toro ya pasado, que les gusta a ustedes mucho el postureo y la simulación.

¿Me quiere decir, hablando de simulación, me quiere decir en este caso la Sra. Fernández Viaña cuántos requerimientos envío al Gobierno central para asumir competencias del Estado en su época de consejera de Presidencia? Ni uno y lo ha dicho públicamente el consejero de Fomento, Sr. Media, que no se encontraron en los despachos del Gobierno,

BORRADOR

ni un papel, ni una comunicación, ni una gestión, ni un nada, ni tan siquiera vamos, ni, ni un pendrive, por no encontrarse ni un pendrive se encontraron, no lo sé. Pero lo que se dice, trabajo tangible y constante, cero, nada de nada.

Y ahora, en la rueda de prensa del otro día, que dieron al alimón el Sr. Hernando y la Sra. Fernández Viaña, la Sra. Viaña se puso -entiéndanme la expresión-, se puso farruca diciendo a la Sra. Urrutia que se deje de cartas, que preparen los informes y que convoquen las comisiones.

Mire, Sra. Fernández, la señora doña Isabel Urrutia yo no sé si mandará cartas, eso es cosa suya, pero lo que le aseguro es que la consejera de Presidencia no manda cartas, manda requerimientos que es cómo se comunican las, las administraciones, con requerimientos y no con cartas.

Y un requerimiento, pues no es una carta de amor precisamente. Yo creo que usted ha confundido las dos cosas. Las cartas de amor las podemos mandar los demás, las puede mandar usted, Sra. Fernández Viaña. Se las puede mandar al Gobierno a Sánchez y hasta Bolaños y han dormido.

Le doy un consejo para que se vea bien la sintonía que existe entre ustedes y el Partido Socialista de Sánchez, admítame la broma- en vez de firmar Fernández Viaña, puede firmar Fernández Bolaña, para que se vea bien esa, esa similitud. (Risas desde los escaños). No se me enfaden, no se me enfaden, no se me enfaden, tómeselo con humor, oiga pues diga pues mire el Sr. Liz ha tenido un desliz y no pasa nada y nos reímos todos, no pasa absolutamente nada.

Y luego el Sr. Zuloaga hable de cartas, cuando es el gran descartado, pues es que es, que es como de risa, es que es como es, cómo de risa, aquí el descarte, el descarte habla de cartas.

Miren, lo que yo quiero decir a lo que me refería es que el Gobierno manda requerimientos y lo ha hecho. Aquí tengo, por cierto, el requerimiento de marras, que contienen las consideraciones jurídicas que apoyan la pretensión del Gobierno de Cantabria, de ampliar sus competencias y con la solicitud expresa de convocar las ponencias técnicas que permiten a llevar a cabo las ponencias, las transferencias solicitadas.

Y esto, como ven ustedes, sobrepasa con mucho, con mucho su, el tenor de su propuesta de resolución, con mucho, que se queda su propuesta de resolución, en un magro en un pobre iniciar los estudios necesarios y bla, bla, bla, bla, bla.

Pero bueno, como se dice en derecho el que puede lo más puede lo menos y por tanto en vista que la reivindicación que ustedes piden pues ha sido superado ampliamente por la petición mediante oficio, mediante requerimiento del Gobierno de Cantabria y que la del Gobierno de Cantabria es mucho más ambiciosa, pues no tenemos ningún inconveniente en asumir su propuesta, su proposición no de ley.

Obras son amores y la realidad es que ustedes en sus largos años de Gobierno nada han hecho por asumir ninguna competencia y luego se dicen regionalistas, en la nomenclatura puede ser, en las apariencias en lo superficial, en el papel, pintado. Pero como decimos aquí: “mucho de Boo y poco de Guarnizo”. Por qué en autonomismo auténtico y profundo entendido como fomento y defensa de lo nuestro, como parte de España, como capacidad de reivindicación de los intereses de nuestra tierra frente al Gobierno central, frente a Bruselas o frente al *sursum corda*, en eso les ganamos por goleada, por goleada.

Y he aquí esa prueba, dos requerimientos de este Gobierno al Gobierno central frente, para asumir competencias para fortalecer nuestro autogobierno, para defender los intereses de mejor manera de los cántabros, frente al cero patatero de sus, por, cero patatero de ustedes en sus largos años de Gobierno, que no iniciaron ningún tipo de reivindicación de asunción de competencias y por no llevarlo ni siquiera lo llevaban en su programa electoral.

Y nada más…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias. Así es y había que decirlo.

EL SR. LIZ CACHO: …así es y había que decirlo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Y de la competencia, ¿cuándo pensaba hablar el Sr. Liz? Porque claro, es que desde el enternecedor hasta el amor hasta mire, yo es que iba a reconocerle a los señores de VOX que por lo menos se habían sido coherentes, pero no, porque una cosa es la boquita y otra cosa es la realidad, porque ¿saben que votaron todos los diputados de VOX en el Congreso

BORRADOR

de los Diputados el día que se modifica el Estatuto de Autonomía de Aragón, que incluye los 6.550 hectómetros cúbicos para Aragón? a favor, hombre, hombre, a favor de los 6.550 en el Congreso de los Diputados y aquí no, y aquí no, por Aragón, por los aragoneses y por todos los que gastan el agua del embalse del Ebro, eso es coherencia, eso es coherencia.

Mire, el Partido Popular tiene esa situación, es decir, coge iniciativas de otros y las pone en marcha. Si a mí me parece bien, si nosotros trabajamos para que esas iniciativas se pongan en marcha.

Pero, claro, hay que tener en cuenta que aquí hay que tener, Sr. Liz, una cuestión de matiz, porque no hace falta ser aprendiz como es su caso, para dar un buen barniz y que no nos lleve a una situación como la que va a ocurrir. Y ¿sabe qué es lo que va a ocurrir? Que en diciembre del año que viene, no de este del que viene me va a decir usted que es que la consejera ya envió un requerimiento, claro, claro que envió un requerimiento ¿cómo no va a enviarlo? y me lo va a volver a traer No hace falta porque ese día lo voy a tener yo, ¿por qué sabe quién dijo que habían enviado una carta? la nota de los medios de comunicación que hizo el Gobierno, eso fue, yo de eso es lo que me he enterado.

La realidad está en que en diciembre eso lo dijo la presidenta se hizo un requerimiento al Gobierno de la nación para esa Comisión, ¿hay Comisión?, no ¿hay papeles? no, ¿que pide la iniciativa? la iniciativa pide que lo pongan en marcha, que hagan los estudios espero que el estudio para el traspaso de esa competencia sean más que ese folio por un lado y por otro, pero sí lo he pedido también que me lo envíen.

Y claro que nosotros consideramos que es fundamental el traspaso de esa competencia y que habrá que presionar al Gobierno de la nación, para que esa competencia se traslade en condiciones aceptables para Cantabria de personal, de económicas, de tiempos, claro que sí, porque es que las playas y todo nuestro litoral es uno de los elementos fundamentales de nuestro territorio, y ahí es donde tenemos que insistir y ahí nos van a tener, pero no se hagan, no se hagan ustedes mismos trampas con una cosa como esta, porque lo importante es que Cantabria avance y que tenga competencias. Porque si no aquellos señores van a jugar en el bando contrario y los regionalistas, no estamos dispuestos porque una cosa es lo que dicen aquí y otra cosa cuando llega la hora de la verdad lo que dicen en el Congreso de los Diputados.

Señores, no digo más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 275.

¿Votos a favor de la misma?

Veintinueve votos a favor.

¿Votos en contra?

Tres votos en contra.

¿Abstenciones?

Una abstención.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 275 por veintinueve votos a favor, tres en contra, y una abstención.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 277, relativa a acelerar la conclusión de los trabajos en el nudo de la autovía de Torrelavega y reducir los plazos de ejecución de la ampliación de la A67 a un tercer carril entre Polanco y Santa Cruz de Bezana y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Durante los últimos siete años, evidentemente Cantabria no ha constituido una preocupación para el señor presidente del Gobierno de España para Pedro Sánchez en absoluto ha constituido una preocupación.

BORRADOR

Han sido siete años en los que Cantabria a Sánchez no le ha preocupado ni lo más mínimo tenía en la cabeza otras preocupaciones, sus preocupaciones tenían que ver con su deseo de contentar y satisfacer a sus socios parlamentarios nacionalistas a sus socios de partidos catalanes y vascos, y esa ha sido su única preocupación.

Cantabria para el no significaba nada, ahí están los resultados. La semana pasada se trataba en este Pleno la situación de abandono en que se encuentran los proyectos destinados a la mejora de las comunicaciones de. Cantabria, con Bilbao, con País Vasco, con el valle del Ebro; con Francia, con Europa absoluto abandono, la ampliación de la A8 en un tercer carril y la rectificación de trazado de trazado, en el tramo comprendido entre Laredo y el límite de provincia con Vizcaya no ha sufrido a lo largo de estos siete años ningún avance en su tramitación, aquel famoso tren, aquella nueva línea férrea entre Santander y Bilbao, que se nos prometió, no ha sufrido en estos años ningún avance en su tramitación y lo mismo cabe decir de las comunicaciones con la meseta.

Creo que buen ejemplo de eso es la situación del nudo de autovías, de Torrelavega. Parece que por fin lo van a terminar. Parece que por fin lo van a terminar después de haber se adjudicado aquella obra en mayo de 2018, hace siete años, siete años para una única actuación en Cantabria, porque en Cantabria, durante los siete años de mandato de Sánchez no ha habido ninguna otra actuación de envergadura, esa, y si se quiere, y somos generosos, la mejora de los accesos al muelle de Raos, que también dejó adjudicado el Gobierno anterior, y la obra del desfiladero de La Hermida, que se estructura en dos partes. La primera parte, la de los cuatro nuevos puentes se empezó a trabajar en ella en abril de 2018 también anteriormente a la llegada de este Gobierno.

Es decir, lo poco que se ha hecho ha sido aquello que dejó adjudicado, no digo programado, proyectado, adjudicado el Gobierno anterior, antes de la llegada de Sánchez a la Moncloa, el 1 de junio de 2018.

Por eso digo que es una constatación evidente a ojos de cualquiera lo mismo podemos decir de la autovía Burgos-Aguilar de Campoo y de las obras de conexión de Cantabria con la red nacional de alta velocidad ferroviaria, ni un solo metro de obra de conexión con la red nacional de alta velocidad ferroviaria se ejecuta en Cantabria. Luego desgranaré estos la situación de estos proyectos.

Es decir. Cantabria no ha sido una preocupación para Sánchez en estos siete últimos años, y la prueba es que la legislatura se agota, sea apaga, no da más de sí está muerta; Sánchez va a salir de la Moncloa con su hoja de servicios en relación a Cantabria en blanco.

No va a dejar nada aquí, esto que he ido en otras ocasiones he dicho González, Felipe González impulsó y construyó la autovía Bilbao-Santander, Aznar la autovía Santander-Oviedo y toda en obras la de la meseta y algunos tramos en servicio. Zapatero acabó la autovía de la meseta, Rajoy construyó las autopistas, autovías solares-Torrelavega y la ronda de la Bahía.

Es que Sánchez, se va en blanco, es que no deja nada en Cantabria en cuanto a infraestructuras, en cuanto a obras en cuanto a mejoras, la legislatura se va y el balance de Sánchez no puede ser peor y eso demuestra que durante siete años Cantabria no le preocupó en absoluto a Pedro Sánchez.

La pregunta es ¿en la situación política de hoy, siete años después le va a preocupar ahora? Es decir, si durante siete años Cantabria no le ha preocupado ni lo más mínimo a Sánchez y las pruebas que ninguna obra, ninguna actuación, se ha puesto en marcha y se ha desarrollado en siete años ¿ahora, ahora podemos esperar algo de Sánchez? ¿alguien puede creer ahora que a Sánchez ahora le va a preocupar Cantabria?

Ahora lo único que le preocupa Sánchez es hacer descarrilar las investigaciones judiciales que le acosan por todas partes, por tierra, mar y aire investigaciones judiciales por corrupción en su Gobierno, investigaciones judiciales por corrupción en su partido, investigaciones judiciales por tráfico de influencias en su familia.

Si durante siete años Cantabria no le preocupó tengamos en cuenta que ahora mismo en la cabeza Sánchez solo tiene una cosa escapar a las investigaciones por corrupción que les rodean, que afectan a su Gobierno, a su partido y a su familia porque es el único del Peugeot que no ha sido imputado, el único que no ha sido imputado él dice que no sabía nada. Se enteró de todo esto el jueves por la mañana, por la mañana se enteró de toda la corrupción. Eso no sé si habrá un solo español que lo crea.

Esta es la situación de las infraestructuras de Cantabria, abandonadas durante siete años, en siete años, nada le preocupó a Sánchez lo que sucedía con Cantabria y ahora menos ahora solo le preocupa poner fin a las investigaciones judiciales. Solo le preocupa que la corrupción que afecta a su Gobierno, su partido y a su familia, no le salpique solo le preocupa sobrevivir y escapar de la de la quema, cosa que yo creo que no va a poder suceder, porque Sánchez está solo un audio de tener que presentar la dimisión, el audio que demuestre, que conocía todo eso, que ahora los españoles vamos sabiendo, está un audio de tener que dimitir, y si tuviera algo de vergüenza, ya habría dimitido.

No hablo de esto señora presidenta agradezco su recomendación para situar en qué términos se encuentra el abandono de Cantabria y qué podemos esperar en lo sucesivo, qué podemos esperar sucesivo y es evidente que Sánchez no le ha preocupado Cantabria, durante todo este tiempo, lo más mínimo.

BORRADOR

¿Qué es lo grave? Que tampoco a los socialistas de Cantabria les ha preocupado la región en estos siete años, ni lo más mínimo, ni al de antes, al Sr. Zuloaga ni a otro que creo que hay ahora creo que hay otro al frente del PSOE no le hemos visto nadie, nunca, en ningún lado, que creo que hay otro liderando me han dicho, el de antes, solo intervenía para entorpecer, para estorbar solo llamaba a Madrid a decir; no les deis, el de ahora no está, no sabemos creo que hay otro nuevo, lo han dicho.

Pero la realidad es que cada vez que se ha sometido en esta Cámara a votación una demanda de Cantabria, una reclamación de Cantabria, una necesidad de Cantabria, nunca hemos podido contar con el apoyo de los socialistas cántabros, porque tampoco a ellos les preocupa Cantabria ni les ha preocupado lo más mínimo durante estos siete años, como a Sánchez, como Sánchez, y a lo mejor hoy también les preocupa más la corrupción que rodea Sánchez que el futuro de esta región a juzgar por las cosas que se dicen en la prensa, unos a otros en relación con todos estos temas y el posicionamiento de cada uno en relación con todos estos temas.

No quiero terminar sin hacer un rapidísimo recorrido a la situación en que se encuentran las infraestructuras de Cantabria.

La conexión con la red nacional de alta velocidad ferroviaria se desarrollan los trabajos en la zona sencilla de la actuación, es una obra que tiene un presupuesto de 1.700 millones de euros, solo se ha empezado a trabajar en el tramo, cuyo cuya inversión alcanzaría 400, es decir, que era empezar en el de 1.300, que es lo verdaderamente importante, ahí no se ha hecho nada, siete años después lo único que se ha avanzado ha sido resolver hace unos meses, bien pocos por cierto, el encargo de la redacción de los proyectos con un plazo de ejecución de 30 meses, de 30 meses para la redacción del proyecto, las obras que no van a poder empezar en ningún caso antes de 2029.

Fíjense qué a 80.000.000 de euros al año, que se va invirtiendo 80.000.000 en un presupuesto de 1.600, 1.700 es un cinco por ciento, tardaríamos 20 años en ejecutar, pero lo mismo puedo decir de la autovía Burgos- Aguilar de Campoo, que está paralizada el nudo de autovías de Torrelavega, parece que por fin se va a acabar casi casi, casi ha llevado tanto tiempo construirlo como las pirámides de Egipto. Y el tercer carril Polanco-Barrera, pues se han empezado a trabajar, pero con un plazo de ejecución de 5 años, 60 meses, que nadie entiende que pueda prolongarse tanto.

Pedimos que se atienda esta reclamación que hace el Partido Popular, en nombre de toda Cantabria y que esta Cámara le diga al Gobierno de España que después de siete años de abandono no estamos dispuestos a aguantar más y que queremos, pedimos y exigimos una solución a nuestras demandas ya.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías, señores populares, al igual que la propuesta que presentaron la semana pasada sobre infraestructuras ferroviarias, la propuesta que presentan en el día de hoy es difícilmente rechazable, y, al igual que la semana pasada, su exposición de motivos es absolutamente cierta, responde al abandono histórico que Cantabria ha sufrido en materia de infraestructuras por parte de la izquierda.

Sin embargo, les vuelvo a repetir que no podemos admitir el apartado a) del punto 3 de su propuesta de resolución, en la que solicitan evitar que la sentencia de la Audiencia Nacional relativa a las obras ferroviarias en Palencia implique un retraso en la ejecución de la obra.

¿Me pueden decir cómo hacemos eso sin incumplir la sentencia, que obliga a derruirlo y a construir en un tramo de la línea Palencia?, porque no se puede, y además me sorprende que ustedes se empecinen en esta cuestión, máxime después de las declaraciones del consejero de Fomento el Sr. Media, referente a la sentencia de la anulación del PORT de las marismas de Santoña, afirmó literalmente esta decisión judicial no tiene parte buena para los vecinos, pero las sentencias, Sr. Fernández, hay que cumplirlas.

Por tanto, si se tienen que cumplir las sentencias de derribos y también se debe cumplir la sentencia de paralización de las obras, del tramo del AVE de Palencia, dígame, Sr. Fernández ¿cómo va a no afectar a los plazos de ejecución?

Sin embargo, a diferencia de la propuesta de la semana pasada en esta ocasión, he de decir que las obras de mejora de comunicación de carreteras sí son técnicamente viables y solo la desidia y las mentiras de años de gobiernos socialistas son las que han impedido que a día de hoy se haya terminado la carretera Burgos-Aguilar.

BORRADOR

Fíjense, Miguel Ángel Revilla, 26 de junio de 2005, hace 20 años tenemos planteada la conclusión de la autovía en el tramo Aguilar-Burgos hablaba de la conclusión hace 20 años Miguel ángel Revilla, 26 de junio de 2008, antes del verano que viene, todo Aguilar-Burgos en obras, 2008.

Miguel Ángel Revilla 29 de julio de 2009, los tres tramos que quedan pendientes están, según me dicen, a tres o cuatro meses de la entrega definitiva de sus proyectos para su licitación este año.

Y es que es palmario Sr. Fernández el desinterés real de los socialistas por nuestra tierra, de todos, y podríamos hablar desde el Gobierno socialista de Felipe González, que a pesar de haber estado gobernando España 14 años, desde 1982 hasta 1996, no inició ni un solo tramo de dicha autovía hasta el Gobierno de Zapatero-Sánchez, pasando por la vergonzosa gestión, señores socialistas del Sr. Ábalos, tal vez el problema fue que perdieron la oportunidad de negociar con el ministro Ábalos en la recta de Heras sobre cómo, dónde y cuándo financiar lo que quedaba de la obra o incluso qué empresas podían haber las ejecutado.

Y si fue histórica la participación del tramo, la paralización del tramo de autovía entre Solares y Torrelavega, de todos los tramos del AVE del norte y de los tramos de la autovía a Burgos, por parte del nefasto Gobierno de Zapatero y José Blanco, ese que ahora tiene un lobby de influencia en Bruselas, y parece ser que se dedica a pedir favores a la trama de Ábalos, Koldo y Santos Cerdán. Lo ha sido aún más la paralización de otras obras, como la del nudo de Torrelavega, Sr. Fernández, producida por aquel que practica ayuno voluntario, y desconoce todo lo que hacen sus secretarios de organización. Eso sí, mientras los despide por fraude y corrupción. Ese mismo que afirmó la semana pasada en el Congreso de los Diputados, en nuestra organización, refiriéndose al Partido Socialista, la tolerancia a la corrupción es absoluta.

Por tanto Sr. Fernández es hora de dar un paso al frente y sacar al Partido Socialista del Gobierno de España. Presenten una moción de censura y desde el Gobierno impulsemos las infraestructuras que tanto necesita España y que tanto necesita Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS: Presidenta, muchas gracias.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

Sr. Fernández, es admirable lo suyo. Diez minutos para hablar de una PNL de infraestructuras, y solo utiliza tres, que hasta la presidenta le dice, le recomienda que hable, que se ciñe al tema.

Mire, subiré a este estrado a defender el cumplimiento de los compromisos del Gobierno de España con Cantabria, tantas veces como sea necesario. Lleva usted tres semanas seguidas con los mismos temas. Es verdad que la primera de ellas fue el Sr Alonso, pero sobre los mismos asuntos. Sobre los mismos asuntos semana tras semana.

Mire, parece que usted oye, pero no escucha. No sé porque le volvemos a decir semana tras semana y viene a decir aquí lo mismo. Y a diferencia de lo que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy entre el 11 el 18 y con un cántabro como ministro de Obras Públicas, que ya le dije la semana pasada, el señor de las infografías, ese que adjudicaba las obras del nudo de Torrelavega sin expropiar, antes los terrenos, pues ese.

Miren tanto las infraestructuras construidas como las adjudicadas son un testimonio perfecto de todo lo que ha invertido el Gobierno de España en nuestra tierra, a diferencia de lo que no hicieron ustedes cuando pudieron y no quisieron.

Sr. Fernández, dicen que el Gobierno de España, dice usted, que tiene abandonada a Cantabria. Dice que va contra los intereses de los cántabros; pero los hechos hablan por sí solas, por sí solos, son datos, no opiniones. Las obras terminadas, las obras a punto de terminar, las obras empezadas, las obras adjudicadas y las obras licitadas son la realidad que muestran el compromiso inversor del Gobierno de España con Cantabria.

Y ya lo dicen los medios de comunicación. Los datos de licitación de obra pública en la comunidad autónoma demuestran que Cantabria es uno de los territorios mejor tratados del país. No lo digo yo, lo dicen los medios de comunicación. Ahí está el puerto de Santander con el muelle de Raos nueve; la mejora de la terminal logística de Muriedas, el compromiso de cofinanciar el 50 por ciento de la construcción de la estación intermodal de La Pasiega; la construcción del muelle número seis de Raos y sigo. Ahí están las carreteras.

Ya sé ya se ha inaugurado un tramo y dos ramales de la costosísima obra de entrada Torrelavega, que yo la utilizo todos los días y cuando digo costosa no hablo solo de los 141 millones de euros que ha invertido el ministerio en esta

BORRADOR

actuación, sino también de todas las dificultades técnicas y de suministros que se ha sufrido para que este no vaya a ser una realidad.

Pero hay más. Ahí están las sucesivas aperturas de los tramos del desfiladero de La Hermida, que ya se ha arreglado en más de un 60 por ciento, como usted bien sabe, y además esa carretera tan, tan tortuosa como como asombrosa es. Y además es un trabajo integral, que yo diría que prácticamente es un trabajo de artesanía y que ha recibido una inversión de 95 millones de euros y que va según lo previsto, además.

Ahí estaban en marcha las obras del tercer carril de Barreda a Polanco, 173 millones de euros, que ampliará la capacidad de esa carretera por la que pasan 61.000 vehículos diarios y en verano más de 75.000.

Pero también se hacen obras fuera de Cantabria que benefician a los cántabros. Si usted se refiere a una de ellas, esa obra de la A-73, que tenía paralizada el Gobierno de Mariano Rajoy y ahora está abriendo tramos. En siete años del Gobierno, del PP, se abrieron 10 kilómetros y fue entre los años 2013-2015, gobernaron todavía tres más. ¿Qué hicieron ustedes? Callar, aunque aquí sale sacando pecho todavía no sé de qué. Y con el Gobierno socialista, en 2021, se abrieron al tráfico 12 kilómetros y ya se está construyendo otro tramo de 11 kilómetros y medio.

Y sigo. En materia ferroviaria fue Mariano Rajoy, quien paralizó los proyectos socialistas para atraer el ave a Reinosa. Ahora ese proyecto tiene plazos gracias a este Gobierno, que en 2021 comenzó los trabajos para conectar Palencia y Reinosa con la alta velocidad. Todos los tramos adjudicados en redacción o en marcha con una inversión de 1.800 millones, pero ustedes siguen generando ruido.

Las obras ferroviarias no acaban ahí porque la modernización de cercanías ha requerido una inversión de 1.500 millones de euros. Ignoran deliberadamente que, además, por primera vez en décadas, se está modernizando, tramos como el de Mataporquera - Torrelavega por 15 millones de euros, mejorando estaciones y apostando por una red digna.

Pero también se trabaja en separar el tejido ferroviario de Cantabria de las áreas habitadas, y no solo me refiero a los proyectos del soterramiento de Torrelavega o la integración ferroviaria de Santander, sino que, ADIF ha destinado ya 50 millones de euros a eliminar 23 de los 82 pasos a nivel de Cantabria, junto a otras 38 intervenciones en cruces. Pero todo esto usted ya lo sabe y además hay obras terminadas ya en este en este tema, como es el paso a nivel de Rudaguera y otros en ejecución y los demás comprometidos.

Y en esta línea el Gobierno de España también va a humanizar los entornos de carreteras nacionales, como ocurre en Santander. 13,3 millones de euros para mejorar la movilidad de peatones y ciclistas de la nacional 611 y también de la nacional 623. 7 kilómetros, 7,4 kilómetros nuevos de carril bici. Porque al Gobierno de España le ocupa y le preocupa que nuestra región sea más habitable.

Mientras tanto, el consejero popular de Fomento, el Sr. Media, que hoy no está acompañándonos sueña con la carretera Reinosa - Potes, y digo sueña porque no la vamos a ver, y amenaza con cargarse la Sierra de Peñalabra y el precioso Valle de Polaciones.

A diferencia de lo que ocurrió con Rajoy, este Gobierno de España sí cumple en Cantabria. Y la realidad lo demuestra. Por tanto, nos vamos a abstener, como la semana pasada y como la semana anterior, Sr. Fernández.

Muchas gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Miren, señorías, ¿saben cuál es el problema?, que seguimos aquí semana tras semana, año tras año, tirándonos los trastos a la cabeza unos a otros. Si tú hiciste, si no hiciste, si has hecho tú más, si he hecho yo menos, si yo presenté una infografía, si a cambio de esto, tú no a sacarse a licitación la obra.

Miren, la realidad es que Cantabria es evidente que tiene un déficit histórico de infraestructuras. Es evidente que los distintos Gobiernos que han gobernado España, somos escasamente 600.000 habitantes, no nos han tenido en cuenta como a otras comunidades autónomas. He de decir en el fondo que La Rioja tiene este mismo debate y se debe también a que, pese a que tienen el vino, siguen teniendo todavía menos habitantes que nosotros.

Pero, miren, la realidad es que sí se ha hecho un esfuerzo de inversión en los últimos años. Se ha hecho, porque eso es constatable. Es decir, el 16 de julio vamos a ver cómo se inaugura el nudo de Barreda el 16 de julio y además vamos a poder ir todos, pero cómo no vamos a poder ir a la procesión del Carmen porque la autoridad portuaria, que es el Estado, no soluciona el problema de los pescadores, pues vamos a poder ir si se confirma esa fecha, en la apertura de ese nudo. El nudo que ha costado 141 millones de euros, el tramo por kilómetro más caro de la historia de la obra pública de España.

BORRADOR

Ese es un dato constatable. Como lo son las finalizaciones de la autovía de la meseta, como lo son las finalizaciones, como lo son las obras que en este momento se están llevando a cabo en el desfiladero de La Hermida. Es evidente que se está trabajando. Como lo es un tema del que ya se han olvidado ustedes, que fue el enlace de Quintanilla de las Torres, el enlace del sur de Cantabria, muchas veces demandado, y que, seguro que alguno de ustedes ya ha utilizado, después de que se hicieran y se inaugurara.

Las obras del soterramiento de Torrelavega están en marcha, las obras de la integración ferroviaria de Santander esperemos que algún día salgan adelante. Yo lo espero con profunda, con profunda preocupación, con profunda preocupación, porque yo creo que esa es una obra que va a generar mucha decepción, en los ciudadanos de Santander y en todos los cántabros.

Pero yo creo que aquí no es cuestión de buscar culpables, sino de buscar soluciones, de impulsar las obras, de seguir trabajando. Claro que, ahora mismo estamos viendo una obra enorme, de casi 173.000.000 de euros en pleno funcionamiento, que es el tercer carril entre Polanco y Bezana. Al señor diputado le resulta extraño que dure 60 meses. Bueno, mire, ¿sabe cuál es el plazo de ejecución de la?, esto son 13 kilómetros y 173.000.000 de euros. La variante de Sarón, son cuatro kilómetros y 32 meses. Fíjese, cuatro, claro cuatro kilómetros, lo otro son 14 kilómetros, es decir, muchísimo más y con puentes. Pero vamos, voy más allá, la variante de Renedo 36 meses. No, 36 meses no es la mitad.

Entonces, ¿cuál es la realidad? La realidad está en que las obras públicas tienen un desarrollo, le guste al señor diputado, o no le guste. Yo las quiero ver empezadas, y las quiero ver en obras, y quiero ver a las máquinas trabajando. Eso es lo más importante, eso es lo más importante.

Y yo también le apoyo, y por supuesto que vamos a votar a favor, faltaría más. Claro que vamos a votar a favor, como hemos hecho siempre, de cualquier iniciativa que suponga mayor inversión para Cantabria, reducción de los plazos y avance en esas infraestructuras que son fundamentales.

Claro que me gustaría que estuviera ya en obras el tramo Aguilar – Reinosa, pero por lo menos tenemos la garantía de que ya está en licitación ese contrato de construcción. Claro, claro que me gustaría que los tramos de la A-67 estuvieran en marcha. ¿Pero sabe que me gustaría también? Que Castilla y León los apoyara. Porque Castilla-León, Castilla-León en esta obra ha sido bastante timorato; ha preferido otras, que es legítimo. Pero que tengan que ser ustedes los que defiendan desde aquí las obras de Castilla- León, que Castilla-León no considera prioritarias, pues igual no es lo más adecuado.

Pero en todo caso, cuenten con nosotros, cuenten con nuestro voto y esperemos que sigan adelante las inversiones que ya están en marcha. Y como han visto, no he dedicado ni un solo segundo, a hablar de algo que no sean las infraestructuras de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que defiende mejor a Sánchez, el portavoz regionalista que el portavoz del PSOE. Le ha defendido con más coherencia, con más. Pero, ¿qué es lo que me preocupa? Efectivamente, no ha dedicado ni un segundo de su intervención al reproche y creo que Sánchez merecía algunos reproches. Pero es que desde esta decisión vuestra de girar, de ustedes, de girar el Partido Regionalista a la izquierda, pues es que me tiene aterrado cada vez que le escucho.

Es decir, es que parece usted el auténtico portavoz de Sánchez en Cantabria, desde que han elegido una nueva líder. Claro que sí; no, la culpa de la autovía Burgos-Aguilar de Campoo debe ser que la tiene Mañueco, que es que no lo ha pedido. O sea, no la tiene Sánchez, que no, no la ha ejecutado. No, no, la tiene Mañueco, es Mañueco, lo otro no sé qué.

Es decir, desde luego ¿cuánto le cuesta al nuevo Partido Regionalista, surgido de las primarias, lanzar una más mínima crítica a la gestión del Gobierno de Sánchez? ¿Cuánto le cuesta? Cómo se visibiliza en sus palabras la deriva hacia la izquierda que está protagonizando el partido regionalista de Cantabria. Y su deseo, su estrategia, de confluir con los socialistas de ahora en adelante. A mí me preocupa, creo que le debería preocupar más a usted. Pero, está en su derecho, está en su derecho.

Dice que son muchos 30 meses para hacer una carretera nueva en Sarón, pero es que aquí estamos hablando en Polanco-Bezana de 60 meses para ampliar una autovía ¡que ya existe, que no hay que hacer un puente, ni un túnel, ni un trazado nuevo, que ya existe, que ya existe, que es pasar de dos carriles a tres, y rectificar alguna curva! 60 meses de ejecución es la constatación de que no hay ninguna voluntad de ejecutar esa obra, como ha sucedido con la otra.

BORRADOR

Sr. Iglesias parece que le preparan los datos y los discursos su peor enemigo. No sé de qué gente está rodeado usted. Parece que le preparan los datos y los discursos su peor enemigo. "Cercanías ferroviarias ha requerido 1.500 millones de inversión". Será requiere, no ha requerido, ¡que no se ha hecho nada! ¡Será requiere! ¿Quién le facilita a usted estos datos?

La autovía Burgos-Aguilar, que ha puesto en servicio el único tramo de los últimos siete años, lo ha puesto en servicio este Gobierno, estaría bueno, se empezó a trabajar en enero de 2018 con el anterior Gobierno. Todos los kilómetros de esa autovía han sido consecuencia de decisiones adoptadas por Gobiernos del PP, la variante norte de Burgos; con Ana Pastor y Rajoy; el tramo Burgos- Vivar del Cid, con Rajoy; el tramo Vivar- Quintanaortuño, con Rajoy; y el tramo Báscones de Valdivia -Pedrosa de Valdelucio, que es el que ha inaugurado usted, lo puso en marcha las obras el Gobierno de Rajoy. Desde luego, parece que le hacen los discursos su peor enemigo. A Sánchez le defiende mejor el PRC, bastante mejor que usted.

Y simplemente como anécdota, dice que no he dedicado todo el tiempo que él hubiera querido a que yo hablara de infraestructuras.

Sí, ya se me ha acabado, gracias a Dios para usted.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sí, vaya terminado, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias a Dios, para usted. Estaba muy nervioso porque se me acaba el tiempo. No vaya a ser que le diga, que usted no ha dedicado todavía en este pleno ni un segundo a condenar la corrupción que acosa a Pedro Sánchez, a su gobierno, a su partido y a su familia.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Fernández.

Vamos a proceder, finalizado el debate, a la votación de la proposición no de ley número 277.

¿Votos a favor de la misma?

Veintidós votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Once abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 277, por veintidós votos a favor y once abstenciones.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 279, relativa a reconocimiento y apoyo a las propuestas presentadas por el presidente del Gobierno de España, en materia de vivienda y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Bueno, pues nada, vamos a ver si le gusto ahora más al Sr. Fernández.

Señorías del PP, miren, mientras ustedes hablan de sus cosas, mientras ustedes viven en esa euforia permanente, creyendo que todo lo hacen bien en Cantabria; fuera de las paredes de este Parlamento de Cantabria, que es donde de verdad están los ciudadanos, dónde está lo importante, los cántabros y las cántabras tienen problemas que necesitan soluciones, soluciones de verdad y no palique.

Y si hay un problema que más preocupa a los jóvenes y a las familias de Cantabria, a las familias desde Castro-Urdiales hasta San Vicente de la Barquera, desde Reinosa hasta Torrelavega, en el arco de la bahía, en Santander; pues es ese problema, evidentemente, de la vivienda. Vivienda, cuyo precio no deja de crecer en Cantabria, ante la inercia de un Gobierno incapaz de avanzar en construcción de viviendas públicas a precio asequible; de regular las zonas tensionadas, como lo piden ayuntamientos como Comillas o Castro Urdiales; de fomentar ayudas complementarias al bono de alquiler joven; de limitar las viviendas de uso turístico.

BORRADOR

Seguimos esperando ese decreto de viviendas de uso turístico, que todos los veranos es el último, pero no sabemos cuál es el verano del que hablan o poner en marcha una renta básica de emancipación para los jóvenes, como le pedimos los socialistas en la tramitación de la Ley de Juventud.

Sra. Buruaga, vivienda, que debe dejar de ser un problema para los cántabros, para ser un derecho. Vivienda, que debe dejar de ser un negocio para unos pocos especuladores y grandes tenedores de patrimonio inmobiliario a los que en Cantabria se ha abierto la puerta como leyes, como la del suelo y la de simplificación administrativa, y debe ser un derecho para los cántabros. Vivienda pública que debe ser una prioridad para su Gobierno, porque es una prioridad para miles de familias cántabras, miles de jóvenes en Cantabria para poder acceder a la compra o al alquiler de una vivienda, a un precio razonable, no como ahora, para poder desarrollar, pues su proyecto de vida y crear un hogar.

Sra. Buruaga, al Sr. Media no, porque no está hoy en el hemiciclo, la vivienda es el gran reto de esta legislatura y ustedes llegan al ecuador a los dos años sin haber hecho los deberes. Es cierto que después de dos años de legislatura han presentado ustedes su propuesta de ley de vivienda, aunque todavía no ha llegado a este Parlamento, pero nosotros entendemos que este borrador de ley de vivienda que han presentado no pone medidas para enfrentar a la crisis actual y se centra en proteger los intereses de quien tiene varias viviendas y no en los de que no pueden acceder a una sola.

Miren, faltan viviendas, falta inversión y falta de determinación política en Cantabria. Y además acaban de perder una gran oportunidad de alcanzar un acuerdo con el Gobierno de España en la Conferencia de Presidentes de Barcelona para triplicar la inversión de vivienda pública en Cantabria. Acuerdo que sí han alcanzado otras comunidades autónomas, como Asturias, como Cataluña, como Navarra, como Canarias o como el País Vasco. Acuerdo que es el instrumento fundamental para que las administraciones públicas, los Gobiernos, trabajen de forma cooperativa y conjunta para resolver los problemas y afrontar los desafíos que son compartidos.

La propuesta era tan sencilla como ambiciosa. Colaborar juntos. Cantabria y España, ambos Gobiernos, para triplicar la inversión en el nuevo Plan de vivienda. Es un error que la presidenta Buruaga lo rechazará. Es un error que en Cantabria el Gobierno no dé un paso adelante ante una buena propuesta que mejora la vida de la gente, porque ese acuerdo perjudica los intereses del Partido Popular. Es un error que se antepongan los intereses partidistas a los intereses de Cantabria, y que las necesidades de los cántabros queden en un segundo plano.

Por eso presentamos hoy esta PNL en el Parlamento. Por eso les pedimos valentía y también coherencia y determinación para trabajar junto al Gobierno de España, para asentar algunas bases para resolver el problema de la vivienda, que sabemos que no se arregla de hoy para mañana, pero si no hacemos nada seguro que no se va a arreglar.

Porque nuestra comunidad autónoma necesita ese paso firme hacia una política pública de vivienda ambiciosa, justa y estructural. Que dé respuestas al problema de la vivienda y, sobre todo, que dé oportunidades a los cántabros, como les decía, para desarrollar, desarrollar su proyecto de vida y poder crear un hogar. Porque los cántabros necesitan que sumemos esfuerzos. La crisis de la vivienda es el reto generacional que afronta todo el país, no solo Cantabria, por ello es responsabilidad de todas las administraciones garantizar el acceso a una vivienda digna segura y asequible, tal y como recoge la Constitución Española.

Y no podemos seguir mirando hacia otro lado. No podemos seguir no haciendo nada para garantizar este derecho que abre una de las grandes brechas de desigualdad entre las generaciones más jóvenes sobremanera. No puede haber igualdad real ni cohesión social; sí amplias capas de la población, especialmente los jóvenes y a las familias trabajadoras; se ven expulsadas del mercado inmobiliario por precios abusivos, falta de oferta asequible y la ausencia de un parque público que amortigüe esta crisis.

Es un problema sostenido en el tiempo, porque España ha carecido de una política vivienda estructural. Pero tenemos ejemplos en la Unión Europea donde algunos países están haciendo frente a este problema. Tenemos el reto compartido de hacer de la vivienda el quinto pilar del estado del bienestar, y eso nos interpela a todos, porque la vivienda es una competencia transferida a las comunidades autónomas y por tanto todos tenemos la obligación de trabajar juntos para lograrlo.

Modelos como los de Países Bajos, Austria o Francia, cuentan con un parque público residencial de entre el 15 el 25 por ciento, mientras que en nuestro país apenas supera el 3,4 por ciento. Ante esta realidad, el presidente del Gobierno ha planteado en la reciente Conferencia de Presidentes de Barcelona hace unas semanas una serie de medidas decididas, ambiciosas y necesarias para corregir ese déficit histórico; medidas que suponen un cambio de modelo y sienta las bases para garantizar el derecho constitucional, como les decía, a acceder a la vivienda.

En el nuevo Plan Estatal de Vivienda el Gobierno de España propone un nuevo acuerdo con las comunidades autónomas, que triplica la inversión y pasar de 2.300 millones a 7.000 millones de euros para los próximos cinco años. La intención de blindar el parque público de vivienda y crear un parque de vivienda social, de protección permanente, que la vivienda pagada con dinero público nunca deje de ser vivienda pública y no acabe en fondos buitre.

BORRADOR

También presenta la creación de una base de datos pública que permita la ciudadanía y las administraciones conocer los precios reales de compraventa o alquiler. No solo son medidas ambiciosas, sino que cuenta con unas bases técnicas sólida y un respaldo financiero a través de los fondos del Estado y acuerdos de colaboración público - privada.

Sin embargo, frente a este impulso el Partido Popular ha optado por la inacción, el rechazo, y vamos a decirlo así, el boicot. En Cantabria el Gobierno del Partido Popular ha decidido no aplicar la ley de vivienda estatal, desproteger los parques de vivienda protegida, mantener políticas centradas en la liberalización del suelo y la especulación urbanística. Y las consecuencias, las sufren, sobre todo, los más jóvenes de esta región, que deben destinar la mitad de los ingresos que tienen al alquiler, y las personas mayores que se ven atrapadas en viviendas inadecuadas, en barrios que expulsan a los vecinos de toda la vida. No es una discrepancia política, no no, esto es una situación inadmisible, que por razones ideológicas y de confrontación partidista impiden el despliegue de políticas públicas en perjuicio del interés general de todos los cántabros y cántabras.

Señorías, la ciudadanía exige soluciones reales. Somos testigos de las dificultades diarias que enfrentan a miles de personas para acceder a una vivienda. No podemos ser cómplices de este problema. Debemos ser cómplices de dar soluciones. Por ello es fundamental respaldar estas medidas y exigir su implementación.

Por eso los socialistas de Cantabria pedimos al Gobierno del Partido Popular que aumente la financiación para el próximo Plan estatal de vivienda, que acepte la propuesta de financiación planteada por el Estado y que asuma el 40 por ciento de la inversión.

La política de vivienda le repito, es una competencia compartida. Por tanto, un reto compartido, y las comunidades autónomas nunca han recibido tantos recursos del Estado como ahora para hacer efectivo ese derecho a la vivienda.

Y les doy unos datos. Un 47 por ciento más entre 2019 - 2025 que entre 2012 – 2018. Pero es insuficiente y por eso esta medida.

Pero todas las medidas propuestas requieren de colaboración activa con el Gobierno de España para implementarlas y así incluir la gestión ágil y eficiente de los fondos estatales dirigidos a vivienda. La difícil situación que viven muchos ciudadanos exige que hagamos un mayor esfuerzo.

Es hora de construir vivienda pública, de rehabilitar edificios y facilitar el acceso al alquiler. Y debemos proteger la vivienda pública. En los últimos 45 años el Estado construyó más de 2,4 millones de viviendas protegidas. Pisos pagados por la gente para la gente. Pisos que desgraciadamente en la práctica totalidad de esas viviendas fueron descalificadas y acabaron vendiéndose en el mercado libre a precios elevados. Muchas fueron capturadas por la especulación y los fondos buitre.

Y desde el Grupo Socialista proponemos que las viviendas que se financien con dinero público mantengan de forma permanente su calificación de vivienda protegida. Construyamos un parque de vivienda protegida amplio que nos permita contener los precios y asegurar el acceso a la vivienda a nuestros jóvenes. Ataquemos el gran problema de la vivienda, con acuerdos y consenso, para ayudar a la gente, a los cántabros y a las cántabras.

Sra. Buruaga, si sigue sin hacer nada la vivienda no será solo un problema para los cántabros, lo será también para usted y su Gobierno. Actúe, dialogue y, sobre todo, acuerde con el Gobierno de España, pensando en Cantabria y pensando en los cántabros.

Ese es su deber como presidenta del Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, señores socialistas de la lectura de la exposición de motivos y de los puntos que solicitan en su propuesta de resolución nos ha surgido una serie de dudas que le agradecería nos explicaran en su réplica.

Miren, cuando hablan de la creación de una base de datos, ¿se refieren a crear una base de datos como la que tienen Koldo, Aldama y Ábalos establecido por fechas, importes de comisión, organizaciones, individuos, receptores de las comisiones y objetivos y contactos logrados por las mismas, incluida la construcción de vivienda pública?

BORRADOR

Cuando hablan de acuerdos de colaboración público - privada, ¿se refieren a la contratación pública de sobrinas para garantizar el ocio privado de sus dirigentes; o se refiere a la contratación pública que realiza el Gobierno socialista de Navarra a las empresas privadas vinculadas a dirigentes del Partido Socialista?

Tenemos dudas.

¿Cuándo hablan de políticas centradas en la especulación urbanística, lo dicen por la experiencia adquirida gestionando lo público desde el Ministerio de Fomento del Sr. Ábalos, que se centraba en la especulación de una manera muy profesional?

¿Cuándo hablan de aumentar un 40 por ciento la financiación para el próximo Plan de vivienda lo plantean por insinuación de Koldo, Ábalos o Santos Cerdán como un porcentaje asumible de comisión de acuerdo a su manera de gestionar lo público?

¿Cuándo hablan de blindar el parque social de vivienda se refieren a lograr la impunidad de sus dirigentes socialistas que hayan adquirido viviendas pagadas con el dinero de los españoles? ¿O se refieren a lograr la impunidad en la gestión de las comisiones de las obras otorgadas por el Gobierno socialista?

¿Y cuándo hablan de gestión ágil y eficiente de fondos se refieren a la gestión eficaz que realizaron Ábalos y Aldama en Barajas, con el traslado ágil de las pesadas maletas de la venezolana Delcy Rodríguez? ¿O se refiere a la gestión ágil y eficiente en la entrega de mordidas en efectivo realizadas en la sede de su partido en la calle Ferraz, como así ha declarado alguna empresaria en sede judicial?

Es que ustedes no tienen vergüenza. No tienen vergüenza. Siguen riéndose de nosotros y de los españoles. Nos hablan de los problemas de acceso a la vivienda de los ciudadanos mientras nos han robado a manos llenas. Nos han robado a manos llenas. Y mientras sabemos -qué es lo más gordo- que su secretario de organización hasta hace dos días, el Sr. Santos Cerdán vive en un ático en un barrio exclusivo de Madrid, valorado en más de 1.000.000 de euros, y pagado por la trama corrupta del Clan del Peugeot.

Fíjese si son corruptos, que era su secretario de organización, el que repartía la pasta. Página 219 del informe de la UCO. No sé si lo tienen…

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Señora presidenta, que se centre un poco del tema que estamos hablando, por favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sí, continúe.

EL SR. BLANCO TORCAL: Voy a la cuestión señor portavoz, estoy hablando de la financiación de la vivienda pública, que ustedes controlan muy bien.

Mire, página 219 del informe del UCO, decía Koldo:" los 550, 550.000 señorías…"

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Blanco, céntrese en el tema objeto de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Ahora voy, un segundito, señora presidenta.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: ¿Cómo que ahora vas?

EL SR. BLANCO TORCAL: Se les dieron de obras de 90 y 110 millones, queda Tarragona, queda Logroño, que eran de 90 y queda Sevilla, que eran de 100. La de Tarragona, si no recuerdo mal, eran ochenta y pico o noventa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: 450.000 euros.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Hable de vivienda.

EL SR. BLANCO TORCAL: Voy señora presidenta. 450.000 euros que Santos Cerdán reparte al Sr. Ábalos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Blanco, se centra en la, la, objeto de debate o si no le voy a tener que retirar la palabra.

EL SR. BLANCO TORCAL: Ahora mismo señora presidenta, disculpe.

Señores socialistas, una pregunta para acabar ¿cuántas viviendas públicas se podían haber construido con todo lo que han robado?

BORRADOR

Díganlo, son los bucaneros de la política del siglo XXI. No tienen vergüenza. Tengan un poco de dignidad.

Muchas gracias.

DESDE LOS ESCAÑOS: Es que no te has preparado nada…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Por muy crispado que esté la política nacional, flaco favor les hacemos a los jóvenes, a las familias, a todos los demandantes de vivienda con debates de este carácter y de esta tan baja calidad en esta cámara.

Miren, el tema de la vivienda es una cuestión de emergencia nacional, no lo digo yo ¿eh?, lo dice el presidente de Afilia en Cantabria, que es alguien al que tampoco vamos a poner una identificación política, es un dueño de una serie de empresas inmobiliarias que considera que la vivienda es uno de los grandes problemas que vive en este momento España.

Y en esa España están los cántabros. ¿Por qué? Pues porque por las circunstancias que estamos viviendo antes se hablaba de que los jóvenes o que las familias de clase media necesitaban dedicar el 40 o el 50 por ciento de su sueldo para pagar la hipoteca. Ahora ya no, ahora ya es para pagar el alquiler, ya no tienen ni capacidad económica para comprar vivienda.

Y miren, aquí sí que es necesario un pacto nacional de todos, para todo. Es necesario que el Gobierno de la nación ponga realmente toda la carne, y el presupuesto en el asador. No nos pueden decir que nos van a dar 30.000 viviendas de la SAREB y tardar cinco años en traspasarlas.

No se puede decir que van a crear una empresa pública de gestión de la vivienda cuando esa competencia pertenece a las comunidades autónomas.

Pero, por contra todas las comunidades autónomas tienen también que estar dispuestas a sumar en la consecución de los objetivos para esto, porque aquí no hablamos de políticas partidistas. Aquí hablamos de un problema de emergencia. Si la vivienda sigue siendo el problema, que es, nos va a explotar a todos, a todos. Allí donde gobierne el Partido Popular, al Partido Popular; allí donde gobierna el Partido Socialista, el Partido Socialista. Yo no sé si ustedes han pasado hace pocos días este fin de semana por la calle Hernán Cortés y han visto un restaurante que tiene un cartel que dice: “necesitamos vivienda de alquiler para nuestros trabajadores”.

Es que no es solo la vivienda, es que es el sector empresarial. Es que antes leíamos las noticias y nos parecía que lo que ocurría en Ibiza o en Palma de Mallorca era un problema de estos, porque tenía muchos ingleses y muchos alemanes haciendo turismo. No, es que nos está ocurriendo a nosotros, que no tenemos viviendas.

Y claro que hay que tomar medidas, hay que tomar medidas económicas y hay que tomar medidas. Yo le he pedido hoy a ChatGPT que me hiciera dos análisis sobre las posiciones de la Declaración de Asturias y la propuesta del Gobierno de la nación. Y hay muchas cuestiones en las que hasta la inteligencia artificial dice, hay que avanzar en las dos líneas. Claro que hace falta flexibilizar la gestión del suelo, por supuesto, pero también hace falta avanzar en las políticas públicas y que aquellos suelos que son declarados en virtud de esa liberalización se queden siempre siendo suelos públicos. Claro. Claro que hace falta reformar las leyes del suelo y las leyes de simplificación donde haga falta. Aquí se ha hecho en algunas de esas cuestiones, claro, pero también hace falta bajar los impuestos. Claro que han bajado los impuestos aquí de aquello que ya está incluido en la Declaración de Asturias.

Hace falta tomar medidas en todos los sentidos porque es necesario, porque no podemos seguir en esta tesitura porque los jóvenes no tienen dónde emanciparse. Los jóvenes no tienen donde vivir los jóvenes no pueden desarrollar su vida profesionalmente en los sitios porque no tienen vivienda donde ir a residir. Y esa es una realidad que tenemos que enfrentar.

Y también, como no tenemos el mismo problema que han tenido antes en Canarias y en Baleares, que es el problema del turismo, es el problema de la utilización urbanística, de la utilización de la vivienda turística como alternativa, y eso nos obliga a sacar al mercado las 50.000 viviendas vacías que hay en Cantabria, y eso solo se consigue cambiando la legislación estatal, como hemos pedido en numerosas ocasiones, cambiando el Código Penal, cambiando la ley de enjuiciamiento, y atacando a aquellos que actúan de manera ilegal frente a los arrendamientos. Claro que esa es la respuesta. No hay otra.

Y claro que, Sra. Buruaga, han tardado en traer la ley de vivienda, pero va a encontrar en el Partido Regionalista un apoyo crítico. Ustedes la traído aquí y yo creo que es mejorable, como todas las leyes. Pero creo que una ley de vivienda

BORRADOR

es necesaria porque Cantabria se la juega. Sus jóvenes, se la juegan. La mayor parte de las empresas se la van a jugar y si acabamos convirtiendo Cantabria, en un paraíso del piso turístico, tenemos poco futuro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, Sr. De la Gándara.

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Con la venia de la señora presidencia, presidenta. Con el permiso.

Mire, pensaba que iban a retirar señores socialistas, la proposición no de ley, sinceramente. Pero antes de analizarla me gustaría que me dijeran, primero, ¿qué pasó de esos 1.300 millones que hace dos meses nos han dicho?, ¿de ese proyecto estratégico de transformación de la vivienda en construcción? ¿Me puede decir? ¿Han puesto algún dinero? Nada de nada, como las mismas, como las 184.000 viviendas, nada de nada, como las viviendas del SAREB nada, pues nada.

Y ahora nos dice que pongamos el 40 por ciento de un plan estatal de vivienda, cuando ustedes no tienen presupuesto, no sabemos qué cuantía va a haber. Cuando ustedes no tienen un borrador de ese Plan de vivienda nacional, que el que hay ahora termina, en diciembre de 2025 ya hemos puesto un 36 por ciento, porque incluso hemos tenido que pagar 28.000.000 de los pufos que han dejado ustedes de las subvenciones de las reformas de edificios.

Mire, cómo nos vamos, es decir, no les podemos dar un cheque en blanco. ¿Ustedes han gobernado así, dando cheques en blanco? No sé, de raza le viene al galgo. Pero sí le voy a decir: nosotros no podemos dar un cheque en blanco, señores. Y es más, es que me sorprende que nos pidan dinero por adelantado, cuando el Sr. Cerdán las viviendas de Navarra, sociales, se las ha llevado el dinero; él y su sobrinísima Nicoletta, con *doppia t,* Nicoletta. Entonces, ¿quién nos va a gestionar este dinero que le vamos a dar?, ¿el Sr. Cerdán? ¿Quién lo va a gestionar, la que además de follar sabe hace otras cosas? ¿Nicoletta? ¿Quién lo va a hacer?

Le estoy diciendo lo que dice toda la prensa, no se asusten, no pongan esa cara.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. De la Gándara, céntrese en el tema objeto de debate.

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Perfecto. Mire, dicen ustedes. Yo les recomendaría que en el Plan de vivienda nuevo pongan, por favor, que deroguen los decretos que paralizan los desahucios y los lanzamientos en los pequeños propietarios. Y ustedes dicen que hay fondos buitres. Ustedes dicen que hay grandes tenedores. Mire, el gran tenedor es el estado. Echa a 29 familias de los pisos de la Seguridad Social; o se lo compran por medio millón o un millón de euros, o les echan. Resulta que la Seguridad Social tiene 4.115 viviendas, el 21 por ciento vacío. ¿Un gran tenedor, un fondo buitre que les quiere echar? Y después dice a los pequeños propietarios ¿que no se puede echar si una persona no paga?

A ustedes no les importa para nada que tenga vivienda a una persona, a ustedes lo que quieren es machacar al pequeño propietario. Machacar, dejar vacío de contenido el derecho de propiedad, con excusas de derechos colectivos; haciéndoles incompatibles, enfrentando y haciendo un caldo de cultivo. Eso es lo que quieren. Y están haciendo un daño impresionante.

¿Que quieren hacer un Plan estatal de vivienda? Muy fácil, mire, les voy a decir otra cosa: creen seguridad jurídica, como decían aquí las 50.000 viviendas. Mire, ¿seguridad jurídica sabe qué significa? El calvario de Joaquín. Joaquín alquila su casa, no le pagan tres meses, al cuarto mes les dice que le paguen, que sí. Al año les dice váyanse y les condono la deuda. No se van. Pone un desahucio, lo paralizan. Se declaran insolventes. Se declaran vulnerables y, ¿sabe qué hacen, además? Sus hijos tienen el mejor móvil, el señor que no paga va al golf todos los días, alquila la vivienda turística la parte del ático; turismo le sanciona a él y le embarga. Eso es el cuento, es que es alucinante. Y después dicen ¿cómo va a alquilar?, ¿pero cómo va a alquilar? Nadie va a alquilar.

Es que el problema es que hay 50.000 viviendas que arreglarían el problema. Pero ustedes atacan a la propiedad privada, ese el gran problema que tienen, al pequeño propietario. Lo que no pueden hacer es que haya personas que se desesperan, que terminan en el psiquiatra, por culpa de ustedes, por lo que les está pasando, que haya gente que se aprovecha esa situación.

Y le digo más, usted en su proposición de ley también nos dice que hay que crear una base de datos pública. Bueno, una base de datos públicas es lo que antes se llamaba un registro, lo que pasa que esa palabra la tienen prohibido decir esta semana. Pero quieren crear un registro conjunto con la comunidad autónoma; y no les vamos a dar esa, esa satisfacción, porque ustedes, ese registro y esos datos les va a utilizar torticeramente frente al pequeño propietario, para machacarles. No cuenten con nosotros para ese fin.

Y, por último, cuando dicen en su proposición no de ley, otra vez, que el carácter público permanente de las viviendas de protección oficial, que no puedan ser desafectadas. ¿En qué cabeza cabe que una persona que tiene una vivienda 30

BORRADOR

años, vaya a especular porque la pueda vender a precio libre después de 30 años? Si la que haga es Hacienda con la plusvalía.

¿En qué cabeza cabe que una persona que ha arreglado su tejado, que ha arreglado su fachada, que ha arreglado las tuberías, que ha arreglado el ascensor, le vayan a decir que después de 30 años no puede dejar a sus hijos a precio libre una vivienda? ¿No puede tener un colchón para su vejez? De verdad, tienen obsesión con el pequeño propietario, tienen verdadera obsesión, y son por las políticas marxistas que sus socios les obligan. Eso sí, la Yoli vive en un en un piso de 445 metros y 13 estancias. Eso sí que sí. Pero los demás, nos machacan. Por eso le digo: señores, no vamos a votar esta proposición, porque no tiene ni pies ni cabeza, y tenían que ser prudentes, tal como estamos viendo que se roba el dinero en España.

Y lo que sí les digo para terminar: nos han robado 3.000.000 de euros en las cuantías a cuenta, devuélvannoslo, que les quede claro.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, podría pensar que el debate podría ir por cualquier lado menos por el que ha ido.

Esto mire, Sr. De la Gándara, Sr. Blanco, esto no es la barra de un bar y, además, cuando uno no es gracioso, pues debería asumirlo y no forzar las situaciones. Miren, señores del PP y de VOX, atentos, que les voy a decir a lo que van a votar no para Cantabria, así que afine un poco, un poco del oído, que iba a lo importante: a 91.000.000 de euros más de los que reciben ahora. El Plan estatal de vivienda 22-25 eran 35,5 millones para Cantabria, y el previsto para el plan 26-30, con esta propuesta, es de 126,5 millones de euros. Es decir, el triple. Hagan la resta, 91 millones de euros más. Ahora explíquenles a los ciudadanos de esta tierra, de Cantabria, a la que supuestamente queremos los 35 diputados y diputadas, que estamos en esta Cámara, que van a renunciar a esa financiación solo por política, porque quién lo financia es el Gobierno de España, y claro, ¿cómo le van a decir que sí? Por esto me. Pero lo que más me extraña, Sr. De la Gándara, es que no la haya explicado a usted lo que se debatió, lo que se, en aquella reunión de la Conferencia de Presidentes de Barcelona, la señora presidenta Buruaga que estaba allí representándonos a todos y a todas las cántabras. Mire un poco, mire un poco, que no se está enterando.

Mire, Sr. De la Gándara, y se lo voy a contar, avanzar en construcción de viviendas públicas a precio asequible es hacer viviendas, no, no mover papeles de un lado a otro y hacer presentaciones. Que llevan ustedes dos años, y viviendas reales, las de ladrillo, no las de papel, no sé cuántas han hecho, ¿tres?, ¿tres o cuatro? Creo que tres.

Miren, desde el Grupo Socialista hemos hecho muchas propuestas en vivienda y cuestiones relacionadas, y ustedes, del Partido Popular, y desde VOX, desde VOX también siempre dicen a todo, no. Del decreto regulador de las viviendas de uso turístico, siguen sin aprobarse, y ahora la culpa es del Consejo del Estado, de Estado. Como dice mi hijo de cuatro años recién cumplidos: qué morro tenéis.

En octubre del año pasado propusimos la implantación de la tasa turística y, tal y como se permite la ley de vivienda estatal. ¿Ustedes qué dijeron? No.

También hemos traído a este Parlamento las propuestas para una implantación de las zonas tensionadas, ¿qué dijeron ustedes? No.

Hace escasas semanas; yo mismo defendí la PNL del PERTE de industrialización de la vivienda, ese del que usted no se enteró nada, que ha venido a explicar aquí ahora; y ustedes, ¿qué dijeron? Que no.

Hace escasas semanas, también en la ley de juventud, recientemente aprobada para implantar una renta básica de emancipación para los jóvenes, propusimos los socialistas, ¿qué dijeron ustedes? No.

Pero nosotros no nos vamos a cansar de hacer propuestas, y además les voy a decir una cosa, cuando siempre haces lo mismo, ¿qué tienes?, los mismos resultados siempre, es decir, ninguno, al menos bueno.

Y les diré ya para finalizar, no sean sectarios. La propuesta es buena para la gente. No voten en contra solo porque la propone el Gobierno de España. Miren, la idea principal de esta PNL es garantizar la transparencia y considerar la vivienda un bien social. Y tiene el objetivo último de que nadie, de que nadie se quede fuera, que toda, toda la población, Sr. De la Gándara, sin importar su edad, ni sus recursos, pueda tener una vivienda, puedan emanciparse y pueda tener una vida en común, una vida, en definitiva, una vida plena. Esto es verdaderamente lo importante para los cántabros y las cántabras.

Muchas gracias.

BORRADOR

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 279.

¿Votos a favor de la misma?

Diecinueve votos a favor, no, catorce votos a favor.

¿Votos en contra?

Diecinueve votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 279, por catorce votos a favor y diecinueve en contra.

Volvemos a las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos)

BORRADOR